



Situación Insostenible

Los retrasos en el pago por parte del Servicio Murciano de Salud se trataron y debatieron en Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia

Pág. 5

EDITORIAL

Este Boletín cuatrimestral está “cargado” de eventos que han afectado de un modo inaudito a nuestra profesión. Contiene unas páginas dedicadas monográficamente al XIII Congreso de Formulación Magistral, de feliz recuerdo y del que tanto hemos hablado y en cuyo marco firmamos el Anexo B, alcanzando, así, las viejas aspiraciones de los formulistas murcianos. Pero entre las muchas informaciones caben destacar dos claves.

En primer lugar, el oxígeno que nos llega desde Europa a las farmacias, gracias a la sentencia del Tribunal de Luxemburgo respecto al caso italiano, muy semejante al nuestro. La alegría no puede hacernos perder objetividad, ya que, aunque las posibilidades de que nuestra sentencia sean positivas son muchas, hay que esperar el resultado.

En segundo lugar, el otro acontecimiento que ha definido nuestra realidad es el retraso en el pago a las oficinas de Farmacia por parte del Servicio Murciano de Salud. Creo que la indignación, y enorme sensación de injusticia permanente que nos embarga a todos, ya ha sido suficientemente manifestada entre nosotros. Aunque cuando estas páginas vean la luz, ya estará en marcha toda una campaña informativa al ciudadano, para que éste conozca la situación real por la que atraviesan nuestras oficinas de Farmacia desde hace casi una década y que, paulatinamente, puede ir deteriorando nuestra gran red sanitaria.

Hemos paliado la situación, por decirlo de algún modo y gracias a los convenios con los bancos, especialmente con Cajamurcia. Pero ni queremos ni podemos seguir siendo objeto de permanentes agresiones. Así lo hemos manifestado y lo manifestaremos, porque es inviable continuar así. ¿Cuál es el camino si esto se repite? A fecha de hoy mejor ni contemplarlo pero, por ahora, creemos en lo que nos han garantizado (el cobro en enero) y apostamos por informar a la sociedad de la realidad de nuestros establecimientos sanitarios.

Recibe un fuerte abrazo

Prudencio Rosique Robles



Acompañada de su predecesor, Pedro Capilla, Carmen Peña tomó el relevo para dirigir la Farmacia Española el pasado 8 de julio.

El acto estuvo presidido por la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y contó con numerosos representantes del sector sanitario, de partidos políticos, diferentes administraciones, Universidad, industria farmacéutica, Reales Academias y asociaciones de consumidores y pacientes, entre otros.

Pág. 4

Extra XIII
Congreso de
Formulación
Magistral con la
firma del
Anexo B

Los formulistas murcianos
consiguen todas sus viejas
reivindicaciones

Págs. 7 a 12

Resolución del
Tribunal Europeo

Luxemburgo da un
respiro a los
farmacéuticos españoles

Pág. 6

Asamblea General
Ordinaria

Aprobada por unanimidad
la liquidación de
presupuestos

Pág. 8

Claudio Buenestado
Vocal Nacional de
Titulares

El murciano prometió su
cargo en Madrid

Pág. 4

Gripe A

El COFRM fue el primero en ofrecer colaboración y en realizar un tríptico informativo a nivel regional

El Comité Directivo del Colegio mantuvo diversos encuentros durante el mes de agosto. Entre los estudios que realizamos y los acuerdos adoptados se encuentra, por supuesto, todo lo relativo a GRIPE A. Desde este Colegio y en coordinación con el Consejo General, hemos transmitido a las autoridades la voluntad de colaboración de las oficinas de Farmacia y el papel crucial que éstas pueden desempeñar en la pandemia. Más aún, se mantuvo el día 27 de agosto una reunión con la Excm. Sra. Consejera de Sanidad y Consumo Dña. M^a Ángeles Palacios Sánchez, en la que ofertamos una propuesta de colaboración que, resumidamente, se basaba en dos puntos básicos: la oportunidad que los antivirales estén en farmacias, por los argumentos evidentes que exponemos en el documento presentado y que se encuentra en www.cofrm.com, y la posibilidad

de formularlos las oficinas de Farmacia. La Consejera se mostró de acuerdo con ambas propuestas que, finalmente, el Ministerio de Sanidad y Política Social, en el Consejo Interterritorial del lunes 31 de agosto, descartó. Lo menos relevante es si fue por unanimidad o no, la verdad es que obviar de este modo a las farmacias hurta posibilidades a los ciudadanos. Consideramos que la actitud del Ministerio es un error absoluto y que la gestión de esta crisis no está siendo la adecuada, aunque somos profesionales sanitarios y vamos a estar ahí. Más aún, en los primeros días de septiembre empezarán a recibirse en todas las oficinas de Farmacia de la Región, los trípticos que este Colegio ha elaborado sobre GRIPE A, para difundir entre la población y que ya está en nuestra web www.cofrm.com, en portada y sin clave.



Salvador Zamora Navarro y José María Nadal Ortega clausuraron el Curso Académico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región y la Academia de Farmacia Santa María de España

Clausura de Curso

En el transcurso del acto se presentó una pionera campaña para enseñar a los celíacos a alimentarse correctamente

El 23 de Junio, a las 20:30 horas, se clausuró en un acto conjunto el Curso Académico del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y de la Academia de Farmacia Santa María de España de la Región de Murcia, en el Salón de Actos de la sede colegial.

El Doctor D. José María Nadal Ortega, Jefe de la Unidad de Gastroenterología, Hepatología y Nutrición del Hospital Infantil Virgen de la Arrixaca y el farmacéutico D. Salvador Zamora Navarro, Director del Grupo de Investigación en Nutrición de la Universidad de Murcia, impartieron la conferencia sobre "Recomendaciones dietéticas en Celiaquía".

En la sesión informativa se presentó la quinta ficha de la Campaña Recomendaciones Dietéticas en Patologías Crónicas, de la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Alimentación, que dirige nuestra compañera M^a Pilar Zaragoza. Hasta ahora se han presentado en esta campaña las referidas a Diabetes, Dislipemias, Hipertensión Arterial y Obesidad. Se repartirán 7.000 trípticos por todas las oficinas de Farmacia de la Región. Con estas fichas se pretende

enseñar a los celíacos a llevar una buena alimentación y se explican los síntomas para detectar este problema.

A lo largo de la conferencia, referida a las "Recomendaciones Dietéticas en Celiaquía", el Doctor José María Nadal y el Farmacéutico Salvador Zamora explicaron que la celiaquía o trastorno intestinal provocado por el gluten es una de las enfermedades crónicas gastrointestinales más frecuentes en niños y adultos. Por esta razón, desde el Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, respaldados por la Asociación de Celíacos de Murcia, se está llevando a cabo esta campaña con el fin de poder aconsejar a las personas que padezcan esta enfermedad. La celiaquía se manifiesta por la ingesta de gluten que lesiona de forma progresiva las vellosidades del intestino, lo que provoca una disminución en la absorción de nutrientes, la pérdida de peso o la malnutrición. En el caso de los adultos, la enfermedad pasa desapercibida y casi no se diagnostica, porque provoca dolor abdominal, fatiga, ansiedad o depresión. En la Región de Murcia una de cada 150 personas padece dicha patología, por lo



que en la Comunidad existen más de 10.000 celíacos.

En la actualidad se diagnostican más casos de celiaquía gracias a las nuevas tecnologías y la mayor concienciación de los sanitarios.

El Colegio cerró el curso formativo 2008-2009, en el que se han impartido 259'5 horas lectivas, recibidas por 1.613 alumnos, entre las que destacan las horas acreditadas por el Ministerio de Sanidad, que son más del 75% de las impartidas.

Respiro europeo a la Farmacia española

Decisión del Tribunal Europeo

En julio de 2006 Europa comenzó el proceso en contra de la Farmacia española. La Comisión Europea o Colegio de Comisarios abrió un procedimiento por incumplimiento del Tratado de la CE y realizó un Dictamen Motivado, basándose en el artículo 226 del mismo tratado. En este dictamen la Comisión le dio al reino de España dos meses para que adoptara medidas oportunas y cambiara la ley, ya que presuntamente no cumplía con algunos de los puntos establecidos en el Tratado, como son que el titular y la propiedad de la farmacia recaigan de manera unida en el farmacéutico, las restricciones de planificación y el sistema de acceso, o sea, los baremos de puntuación para la titularidad de las oficinas de Farmacia. Desde toda España, incluido el propio Colegio de Farmacéuticos de la Región de Murcia, se enviaron sugerencias al Ministerio de Sanidad para que pudiera responder a la Comisión, que interpuso entonces un recurso ante el Tribunal de Luxemburgo porque consideró que la respuesta de las autoridades españolas no era satisfactoria. Esto hizo que se personaran ante el Tribunal diferentes países implicados, como eran Francia, Italia y Grecia. Fue entonces cuando el Abogado General Yves Bot, realizó un informe favorable al sistema español.

Sentencia
El pasado 19 de mayo finalmente el Tribunal de Luxemburgo dictó sentencia sobre el caso italiano y estimó que la normativa reguladora de las oficinas de Farmacia está justificada por el objetivo de la protección de la salud pública, siendo compatible con la normativa comunitaria. El fallo coincide con la opinión formulada por el Abogado General, Yves Bot y estima que la normativa reguladora de las oficinas de Farmacia está justificada por el objetivo de la protección de la salud pública, siendo compatible con la normativa comunitaria. Teniendo en cuenta que la regulación española es muy parecida a la italiana, esta sentencia constituye un precedente muy importante para el caso español, que se fallará próximamente. De este modo, el Tribunal de Luxemburgo acepta en su integridad las conclusiones del abogado general Yves Bot, lo que puede comportar el archivo casi obligado del Dictamen Motivado presentado contra España. Esto supone no sólo el triunfo de las oficinas de Farmacia italianas y alemanas, sino de todo el Modelo Mediterráneo de Farmacia.

Teníamos razón...

PEDRO CAPILLA

“La directiva de la UE dice que el monopolio de las farmacias corresponde a los gobiernos”
“No puedo entender que la comisión insista e insista”
¿Cuáles han sido los mensajes que ha dado en su intervención?
“En esencia era que la Comisión, de manera inexplicable, está llevando desde un dictamen motivado este asunto con el ánimo de que llegue al Tribunal de Luxemburgo. Y esto no tiene ninguna razón de ser”

PRUDENCIO ROSIQUE

“El modelo español tiene la mayor cartera de servicios de Europa”
“Las farmacias no estamos solos. Contamos con alcaldes, consumidores y numerosas asociaciones. Los convenios y acuerdos del Colegio de Murcia con toda la sociedad son numerosos”
“El concepto de la UE ha cambiado mucho respecto a hace tres años, cuando comenzó el dictamen”

El pasado 15 de Abril el Grupo Popular Europeo, que integra a todos los eurodiputados de lo que podríamos denominar el centro derecha en los Estados Miembros de la Unión, organizó un importante encuentro-conferencia en la sede del Parlamento Europeo de Bruselas, “La Farmacia: un servicio próximo a los pacientes”. El encuentro fue coordinado y presidido por la Excm. Sra. Dña. Cristina Gutiérrez-Cortines Corral, Eurodiputada, con la que bien sabes que nos une una excelente relación, que nos ha brindado la oportunidad de seguir mejor que ningún otro Colegio la evolución del Dictamen Motivado contra el Modelo de Farmacia Español. Nuestro Colegio, no sólo ha asistido a este encuentro a petición de la propia eurodiputada, sino que ha trabajado en algunos aspectos del mismo, fundamentalmente, logrando que fueran ponentes el Vicepresidente Nacional y Presidente Regional de UCE, Pedro Galera, y el Farmacéutico Inspector en Alicante y docente habitual de nuestra institución, José María Esteban.

Gutiérrez-Cortines en el COFRM

La Eurodiputada se reúne con los presidentes de los colegios sanitarios

El día 4 de junio Cristina Gutiérrez-Cortines visitó la sede de nuestro Colegio. La eurodiputada aprovechó el encuentro para intercambiar impresiones con farmacéuticos y otros profesionales sanitarios sobre políticas sanitarias en la Unión Europea. El acto estuvo abierto a usuarios, farmacéuticos, médicos y personas interesadas en las actuales

Directivas que afectan a este ámbito. Por otra parte, SE EXPLICÓ EL MOMENTO CONCRETO QUE ATRAVIESA EL DICTAMEN MOTIVADO CONTRA EL REINO DE ESPAÑA POR EL MODELO DE FARMACIA, Dictamen contra el cual Cristina Gutiérrez-Cortines ha trabajado arduamente.



La Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortines en un momento de su charla en el COFRM



Los presidentes de los Colegios Oficiales de Odontólogos, Médicos, Veterinarios, Farmacéuticos, Representantes del Colegio de ATS y de las Consejerías de Sanidad y Presidencia junto a la Eurodiputada

Relevo al frente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España

Toma de posesión Carmen Peña

El 8 de julio Carmen Peña tomó el relevo para dirigir la Farmacia Española. Lo hizo acompañada de su predecesor, Pedro Capilla, que sólo tuvo palabras de agradecimiento y de admiración en un emotivo discurso, y quién se despidió de la profesión farmacéutica a la que ha dedicado 40 años de su vida.

Carmen Peña se convirtió esa tarde en la primera mujer que preside un Consejo General de Colegios Sanitarios

El acto estuvo presidido por la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, y contó con numerosos representantes del sector sanitario, de partidos políticos, diferentes administraciones, Universidad, industria farmacéutica, Reales Academias y asociaciones de consumidores y pacientes, entre otros.

Carmen Peña tomó posesión junto con su Comité Directivo formado por los vicepresidentes Felipe Trigo, Jordi de Dalmases

y Jesús Aguilar, la secretaria general Ana Aliaga, el tesorero Luis Amaro y el contador Iñaki Linaza. Así también lo hicieron los nuevos vocales nacionales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos, Apolinar Serna; Titulares, Claudio Buenestado; Óptica y Acústica, M^a Teresa Román; Alimentación, Aquilino García, Ortopedia, M^a Carmen Mijimolle; Industria, Vicente Hernández; y Dermofarmacia, Cristina Tiemblo. Carmen Peña se convirtió esa tarde en la primera mujer que preside un Consejo General de Colegios Sanitarios.

Por su parte, la Ministra de Sanidad y Política Social, Trinidad Jiménez, reconoció la labor de la farmacia en nuestro país “gracias a la colaboración de todos los farmacéuticos desde cada una de las parcelas en las que desarrollan su trabajo”.

Habló del papel esencial que juegan los farmacéuticos españoles y las oficinas de Farmacia y agradeció como Ministra la labor que realizan cada



Pedro Capilla junto a su sucesora, la Ministra y el nuevo equipo del Consejo General

uno de los profesionales del sector. Señaló también la “brillantísima labor” de Pedro Capilla a lo largo de tantos años y los servicios prestados a la Sanidad Española. Para finalizar, la Ministra felicitó una vez más a Carmen Peña y al resto de representantes del Consejo, a quienes ofreció su colaboración para incrementar la calidad de “una de las mejores prestaciones farmacéuticas del mundo”.

Un Vocal murciano

A la novedad histórica de que una mujer presida la Farmacia española, se une el hecho de que un murciano, Claudio Buenestado (aunque andaluz de nacimiento), será el Vocal Nacional de Titulares, además es miembro de la Junta de Vocalías del COFRM y ejerce en el Servicio Murciano de Salud.

Claudio Buenestado tomó posesión en el emotivo acto de Madrid que reflejan estas páginas.

OFENSIVA DE ASISA

Asisa inicia una ofensiva contra los pequeños laboratorios.

El Colegio prepara una contundente respuesta para los primeros días de septiembre.

El 30 de julio se reunió la Vocalía de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico para analizar la situación y estudiar posibles alternativas.

El COFRM visita Madrid

Representantes del Colegio, concretamente la Vicepresidenta Isabel Tovar y la Vocal de Oficina de Farmacia, Juana Morales, acompañadas de la Responsable de Calidad, Sandra Sierra y la Directora de Comunicación, M^a Fuensanta Martínez, han estado trabajando durante una jornada en Madrid, con la finalidad de intercambiar proyectos, promover ideas conjuntas y conseguir que ambas instituciones (Colegio de Farmacéuticos de Murcia y de Madrid) mantengan una permanente y fluida comunicación para aprovechar sinergias.



El Servicio Murciano de Salud impone un retraso en el pago a las farmacias de la Región

El día 29 de julio, celebramos una ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EJERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FARMACIA, cuyo primer punto del Orden del Día rezaba, textualmente, “... Información de la Sra. Vocal de Sección y del Sr. Presidente del Colegio: Retraso en el abono del importe de la facturación por el SMS de los meses que restan para el ejercicio 2009. (Acuerdos si proceden)...” En definitiva y siendo muy reduccionistas (en la Asamblea se explicó el problema con toda amplitud y matices) se trataba de la imposición de un retraso puntual y excepcional en el pago por parte del Servicio Murciano de Salud, en los términos que más adelante se especifican.

Indiscutiblemente y desde que se informó de la situación por parte de las Autoridades competentes en esta materia, hemos luchado arduamente y sin fisuras, y hubo que recurrir incluso al Presidente del Consejo de Gobierno de la Región, para intentar disminuir al máximo o aliviar la INJUSTA SITUACIÓN Y LA PRESIÓN QUE SE NOS IMPONÍA A LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN. El escenario, por tanto, ni es bueno, ni nos gusta, aunque es cierto que gracias a las infinitas gestiones desarrolladas desde esta Casa y a la colaboración especial de nuestra Entidad Bancaria y de otras (puesto que se ha hablado con todos y cada una de los Bancos y Cajas vinculados al sector) hemos conseguido aliviar la situación hasta donde se ha podido. Ahora bien, adelante ya que no nos vamos a quedar callados, ni a asumir sin reservas la imposición (por mucho que se haya hecho “encaje de bolillos” para aminorar sus daños) sino que a partir de septiembre iniciaremos las gestiones precisas (lo acordamos así en la Asamblea) para comunicar la situación real que desde hace años atraviesa nuestro sector, la situación económica de disminución paulatina de beneficios y de daños al sistema, de imposición de “impuestos revolucionarios” sin parangón en colectivo alguno.

La situación ha quedado de la siguiente manera:

La factura de julio, que se abona en el 20 de agosto, en esa fecha se pagará el 80% del total de la factura por parte del Servicio Murciano de Salud.

La factura de agosto, que se abona el 20 de septiembre, en esa fecha se pagará el 80% del total de la factura.

La factura de septiembre, que se abona el 20 de octubre, en esa fecha se pagará el 80% del total de la factura.

La factura de octubre, que se abona el 20 de noviembre, en esa fecha se pagará el 80% del total de la factura.

Las cantidades aplazadas, los 20% de estas cuatro facturas, te serán abonadas a través

del Colegio y reintegradas a tu Banco el 11 de enero de 2010.

En relación a la factura de las recetas del mes de noviembre de 2009, que debería abonarse el 20 de diciembre, será pagada al Colegio el día 11 de enero de 2010.

A partir de esa fecha los pagos de las facturas mensuales se normalizarán a las fechas de Concierto (existe un documento con registro de salida del SERVICIO MURCIANO DE SALUD, y de entrada en nuestro colegio, que así garantiza lo anterior y que especifica que la Consejería de Sanidad

Hemos tenido que recurrir incluso al Presidente del Consejo de Gobierno de la Región, para intentar disminuir al máximo o aliviar la INJUSTA SITUACIÓN Y LA PRESIÓN QUE SE NOS IMPONÍA A LAS FARMACIAS DE LA REGIÓN

considera la situación excepcional y puntual para el tiempo concreto mencionado).

El Colegio ha hablado con todos los Bancos por donde cobran el SOE (SMS) las farmacias de la Región de Murcia con las siguientes conclusiones:

Cajamurcia pone en marcha el sistema de anticipos gratuitos, 20 días al mes, máximo 90 al año, y lo que exceda de los 20 días mensuales, al coste de Euribor a 90 días (ejemplo una farmacia que cobre 60.000,00 ¢ mensuales pagaría unos 123,00 ¢ aproximadamente). Para tener derecho a estos anticipos de la cantidad que deja de pagar la Administración, es decir de los 20% y del 100% de noviembre, que se cobra en diciembre, hay que cumplir los requisitos de cobrar el SOE y trabajar habitualmente con ellos. En estos primeros meses aceptarán a todos los colegiados que cobren el SOE por ellos, y a partir de septiembre Cajamurcia visitará a aquellos que no trabajan con ellos, aunque cobren el SOE, o trabajan poco, para pedirles integración mayor para tener derecho al anticipo especial de Cajamurcia.

Respecto al resto de Bancos

Todos los interlocutores implicados nos han oído decir fuerte y claro que ES IMPOSIBLE QUE SE REPITA, QUE EL SECTOR NO LO SOPORTARÍA NI ECONÓMICAMENTE NI PROFESIONALMENTE

(Bancofar, CAM, Cajamar y Barclays), han manifestado su intención de cubrir los retrasos de sus clientes, por lo que aquellas personas que perciban el SOE por dichas entidades, deben ponerse en contacto con las mismas. La Caixa está pendiente de pronunciarse y Santander NO VINO A LA REUNIÓN.

En relación al coste de los intereses, se tiene previsto repercutir a la Administración.

Llegado el caso, que confiamos en que no ocurra, incluso por la vía de recurso, asistiéndonos en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En definitiva y como conclusión, este escenario no nos gusta a nadie, todos los interlocutores implicados nos han oído decir fuerte y claro que ES IMPOSIBLE QUE SE REPITA, QUE EL SECTOR NO LO SOPORTARÍA NI ECONÓMICAMENTE NI PROFESIONALMENTE. Colaborar siempre hemos colaborado, pero nuestras farmacias no resisten más presión. Por tanto e insisto, no sólo informaremos paulatinamente con claridad y contundencia a toda la sociedad sobre la realidad actual de nuestros establecimientos sanitarios, sino que no contemplamos la repetición de unas circunstancias como las actuales que sólo nos empujarán a la puesta en marcha inmediata de actuaciones de gravedad consensuadas por todos.

Queremos seguir siendo

Desde hace años las farmacias españolas están sufriendo agresiones injustificadas de las Multinacionales, las distintas Administraciones... Somos la primera red sanitaria española.

En la Región somos más de 500 establecimientos sanitarios homogéneamente distribuidos por todo el territorio, abiertos día y noche. Queremos estar ahí, queremos mantener la confianza que siempre has depositado en nosotros, queremos atenderte con calidad, prontitud y profesionalidad. Pero no resistimos ni un ataque más de la Administración. La dura reducción de márgenes profesionales a la que nos obliga el estado con impuestos revolucionarios o los

impagos, sólo conducirán a crear paro, a mermar la calidad del servicio, a desabastecer nuestras -tus-farmacias y a acabar con el modelo de farmacia... Queremos ser lo que somos

para ti



El Presidente elogia los resultados de 2008 y lamenta que el "acoso" de la Dirección General de Seguros les haya generado minusvalías

A.M.A. crece tanto en mutualistas como en pólizas y replicará a Seguros en los tribunales

La Asamblea, con el 98,3% de los votos, libera a los consejeros de restituir a A.M.A. las cantidades que les reclama Seguros

Madrid, 30 de junio de 2009.

La Asamblea de A.M.A., Agrupación Mutua Aseguradora, la mutua de los profesionales sanitarios, ha vuelto a respaldar hoy por mayoría absoluta la gestión y las compensaciones recibidas entre 2004 y 2007 por su Consejo de Administración, puestas en duda desde hace año y medio por varias resoluciones de la Dirección General de Seguros. La mutua presentará recurso contra esas sanciones ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, que se sumará a otro presentado ante la Sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid por las medidas de control en que Seguros mantiene a la entidad desde el año pasado. Asimismo, estudia reclamar judicialmente por los perjuicios ocasionados y las irregularidades en que pueda haber incurrido la Administración.

En su alocución ante la Asamblea, Diego Murillo, Presidente de A.M.A., acusó a Seguros de actuar contra ellos con desproporcionalidad y de provocarles con su acoso perjuicios económicos muy graves. Entre ellos, enumeró minusvalías por valor de cinco millones de euros, al conminarles Seguros a no vender en 2008 sus acciones en una entidad financiera, así como la pérdida de cerca de 40.000 asegurados en Portugal, ante los abusos de la administración española denunciados en el país vecino por los dos exconsejeros portugueses de la mutualidad.

En su Asamblea, los mutualistas de A.M.A. dieron un paso más respecto a la Asamblea de 2008, donde ya habían ratificado las compensaciones económicas recibidas por los consejeros entre 2004 y 2007. En esta ocasión, y con el 98,3 por ciento de los votos emitidos, los liberaron de la obligación de restituir a la mutua las cantidades económicas que Seguros considera no justificadas y cuya devolución les había reclamado, sin perjuicio de los efectos que se derivarán de la decisión que sobre el asunto adopten los Tribunales.

Dos nuevos consejeros

Los mutualistas designaron además como nuevos consejeros de A.M.A. a Enrique Tellería y José Buela, que sustituyen al vicepresidente Pedro M. Mendes Henriquez Nunes, y al consejero Joao Gonçalves da Silveira, que dimitieron de sus cargos ante la inseguridad jurídica en que se encuentra la aseguradora como consecuencia de las

medidas de control que la Dirección General de Seguros mantiene contra ella.

Asimismo, la Asamblea acordó, con el 97,3 por ciento de los votos, actualizar el sistema de retribución al Consejo de Administración, que quedó por debajo de la media de retribuciones a consejeros de empresas aseguradoras comparables. La recomendación concreta de retribuciones se hizo sobre las conclusiones de un estudio elaborado ex profeso por la consultora Deloitte.

Gana mutualistas y factura 181,9 millones

Murillo destacó especialmente que A.M.A. ha conseguido aumentar mutualistas y pólizas tanto en 2008 como en el primer trimestre de 2009; que además ha mantenido la facturación y la cuota de mercado tanto en primas de automóvil y multirriesgos como de responsabilidad civil, e incluso que ha ganado posiciones en el escalafón de aseguradoras españolas, todo ello "a pesar de ser la única compañía que padece unas medidas de control arbitrarias por parte de Seguros, que obstaculizan y dificultan conscientemente la normal actividad de nuestra compañía".

A.M.A. alcanzó en 2008 un volumen total de primas de 181,9 millones de euros, con un descenso inapreciable del 0,6 por ciento respecto al año anterior. El resultado asegurador de la mutua en 2008 fue de 6,4 millones de euros. La compañía contaba al cierre de 2008 con 270.542 mutualistas, un 2,1 por ciento más que en 2007. Elevó asimismo un 2,5 por ciento el número total de pólizas en 2008, hasta 497.177.

Murillo añadió que la facturación global en 2008 certifica la solidez de la compañía, avalada además por un margen de solvencia de 104,5 millones de euros, más del triple del mínimo exigido. La mutualidad ha destinado en 2008 cerca de 27,1 millones de euros a la dotación de provisiones sobre posibles minusvalías. "Esa cantidad", puntualizó Murillo, "se corresponde con los principios de máxima prudencia que aplicamos a nuestras inversiones; tiene por tanto consideración de gasto contable, y explica que el resultado del ejercicio que ustedes tienen en la memoria de 2008 sea negativo en 10,2 millones de euros".



"Hubiera sido mucho más fácil para este Consejo de Administración tomar la decisión de vender algunos de nuestros inmuebles, como están haciendo otras muchas compañías para darle la vuelta al resultado. Nosotros optamos por no hacer este tipo de operaciones, ya que consideramos que el patrimonio de los mutualistas es uno de sus mayores activos que debemos de preservar para el crecimiento de la compañía y mantenimiento de su nivel de solvencia", concluyó.

El Presidente anunció también que la excepcionalidad de las nocivas condiciones económicas sufridas en 2008, así como la fortaleza de la cuota de mercado obtenida en ese entorno, le permiten ser optimista, y pensar en una progresiva recuperación y una vuelta a la senda de los beneficios. "De hecho, la rentabilidad acumulada por las inversiones financieras de A.M.A. hasta mayo del 2009 ha crecido de forma significativa, y es muy probable que siga en esa línea alcista en lo que queda de año", informó.

MÁS DESCUENTOS, MÁXIMA TRANQUILIDAD

A.M.A. cuida de usted para que pueda disfrutar de la máxima tranquilidad. Por eso ahora, cuantos **MÁS SEGUROS** contrate con nosotros, **MÁS DESCUENTOS** conseguirá en sus pólizas.

Y además...
al contratar su seguro A.M.A.
participará en el sorteo de un
viaje PARA DOS PERSONAS
A LA RIVIERA MAYA.*

A.M.A.
agrupación mutua
aseguradora

LA MUTUA DE LOS PROFESIONALES SANITARIOS

www.amaseguros.com

A.M.A. Murcia 968 200 410
Condes de Barcelona, 5; Bajo Edif. Mónaco
C.P. 30007 murcia@amaseguros.com
A través de internet: www.amaseguros.com

* Promoción válida desde el 15 de abril hasta el 31 de agosto de 2009. Sorteo ante Notario: 21 de septiembre de 2009. Consulte las bases y política de protección de datos en www.amaseguros.com

Una firma histórica

El COFRM y la Consejería de Sanidad firman el Anexo B



El 7 de Mayo, en el marco del XIII Congreso de Formulación Magistral, tras diversas reuniones del equipo del COF, formado por Juan Desmonts, Juan Bosch, Joaquín Gómez, Mariano Díez y Lourdes Oruezábal, con la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, se firmó el Anexo B de nuestro Concierto con el Servicio Murciano de Salud por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de las oficinas de Farmacia de la Región, anexo que quedaba pendiente y que ha sido aprobado por la Comisión Mixta. Este Anexo B entró en vigor a partir del día 1 de junio de 2009. El presente Anexo regula las condiciones que regirán la dispensación con cargo al

Servicio Murciano de Salud en lo concerniente a fórmulas magistrales, vacunas individualizadas antialérgicas y vacunas individualizadas antibacterianas.

Algunas de las novedades en el Anexo B son las siguientes:

En Principios Activos se han incluido tres nuevos, como son el ácido acético glacial, el omeprazol y la urea. Además ha habido una actualización de todos los precios de los principios activos y se les ha añadido el 25% al precio de venta de laboratorio en concepto de gestión.

Existen dos situaciones en las que se permitirá formular:

- Cuando exista desabastecimiento de medicamentos, oficialmente recono-

cido por la administración sanitaria competente, que supongan una laguna terapéutica y, por tanto, se carezca de alternativa terapéutica, con la correspondiente autorización sanitaria, el médico podrá prescribir la fórmula magistral y el farmacéutico elaborarla, la cual se podrá facturar con cargo al Servicio Murciano de Salud siempre que sea posible la obtención de las materias primas y su preparación.

- En los casos excepcionales de adecuación de dosis y/o necesidad de modificación de la forma farmacéutica de un medicamento de uso humano y fabricación industrial, justificados por un informe médico, se someterán a la Co-

misión Mixta.

En Excipientes se ha eliminado el listado, con lo que las fórmulas magistrales se realizarán con el excipiente prescrito, o cuando no se detalle, con aquel que el farmacéutico considere idóneo para la fórmula magistral. También se ha eliminado el Listado de Productos Galénicos.

Se han mejorado las normas de valoración de fórmulas magistrales y el Factor P se establece en 3.2.

La firma de este nuevo Anexo B, del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia con la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, supone un reconocimiento a la labor del farmacéutico como formulador.

Consulta el Anexo B completo en www.cofrm.com

Un día memorable

En Murcia se escenificó el traspaso de poderes de Pedro Capilla a Carmen Peña, los medios de comunicación se hicieron un enorme eco del momento. Durante tres días, toda la profesión farmacéutica nacional miró a Murcia.



El Presidente "en funciones" del Consejo General, Pedro Capilla, la Presidenta "electa", Carmen Peña, junto al Presidente del COFRM y a la Consejera de Sanidad regional

XIII Congreso de Formulación Magistral

Durante los días 7,8 y 9 de Mayo se celebró en Murcia el XIII Congreso de Formulación Magistral. El Congreso estuvo organizado por la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas y co-organizado por el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia y se celebró en el Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia.

Objetivos del Congreso

Por primera vez en un congreso de estas características, el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia diseñó lo que podríamos denominar unas mesas redondas de característica más institucional, que de alguna manera abrieron el encuentro a debates más amplios que el meramente científico.

El día 7 de mayo la Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España, Carmen Peña, habló sobre la actividad asistencial del farmacéutico en la vertiente comunitaria y hospitalaria y el profesor Francisco Zaragozá moderó una mesa sobre el futuro de la Formulación Magistral desde el punto de vista de las Universidades.

De este modo se pretendió incorporar a las instituciones y a las universidades al encuentro. Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos también tuvieron un papel destacado. El Vicepresidente del Consejo General de Colegios de Farmacéuticos de España, Iñaki Linaza, coordinó la mesa redonda sobre “Los Colegios Oficiales de

Farmacéuticos de España ante la Formulación Magistral”, en la que participaron los presidentes de los colegios de Madrid, Barcelona y Pontevedra.

El Colegio de Valencia presentó su “formulario dermatológico” y el Colegio de Sevilla co-organizó, a través de su presidente, Manuel Pérez, una importante y social mesa redonda sobre “La Formulación Magistral, solución ante medicamentos huérfanos”. Una vez más, por tanto, el Colegio de Sevilla lideró el debate sobre enfermedades raras. La mesa tuvo lugar en Molina de Segura y fue la única mesa de este encuentro que se realizó fuera del Hospital Universitario Reina Sofía.

A todo lo anterior se unieron ponencias, mesas redondas y conferencias del más alto nivel científico, desarrolladas por más de 30 ponentes, entre los que destacaron sin duda, la presencia de Loyd V. Allen Jr de Oklahoma y Jerry Mece de Texas, líderes mundiales en materia de Formulación Magistral.

Nuevo planteamiento de la Formulación Magistral en Murcia

En el marco de este XIII Congreso de Formulación Magistral, los farmacéuticos de la Región y la Consejería de Sanidad y Consumo decidieron avanzar en el campo de la Formulación Magistral en nuestra Región, sentando las bases para su desarrollo mediante la actualización del anexo relativo a la Formulación Magistral del

concierto entre el SMS y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia por el que se determinan las condiciones para la ejecución de la prestación farmacéutica que se realiza a través de oficinas de Farmacia de la Región de Murcia.

En el seno de la Comisión Mixta en materia de prestación farmacéutica se constituyó a finales de 2008 un grupo técnico de trabajo para la actualización del Anexo B del citado concierto, formado por representantes del Colegio de Farmacéuticos, de la Consejería de Sanidad y el Servicio Murciano de Salud, que han trabajado en la redacción de este nuevo anexo de Formulación Magistral, que a nuestro entender satisface los requerimientos de todas las partes implicadas, ofrece una visión actual de la Formulación Magistral y lo que es más importante, garantiza la cobertura de las necesidades de asistencia farmacéutica a la población atendida en el Servicio Murciano de Salud.

Aunque el desarrollo de medicamentos de uso humano y fabricación industrial, llevado a cabo por la industria a lo largo de las últimas décadas, ha generado un avance espectacular en la calidad y esperanza de vida de numerosos enfermos, existen casos especiales donde se necesita elaboración de medicamentos individualizados que la industria no puede ofrecer.

Así que la ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de Medicamentos

y Productos Sanitarios define Fórmula Magistral como “el medicamento destinado a un paciente individualizado, preparado por un farmacéutico, o bajo su dirección, para cumplimentar expresamente una prescripción facultativa detallada de los principios activos que incluye, según las normas de correcta elaboración y control de calidad establecidas al efecto, dispensando en Oficina de Farmacia o servicio farmacéutico y con la debida información al usuario en los términos previstos”.

Mediante el Real Decreto 175/2001, se establecen unas normas que se deben respetar en la elaboración de cualquier fórmula magistral o preparado oficial, y que describen las condiciones mínimas que debe reunir el personal, los locales, el utillaje, la documentación, los materiales, la elaboración, el control de calidad y la dispensación de la Formulación Magistral, además de constituir las exigencias legales vigentes en esta materia.

Estas normas de correcta elaboración y control de calidad reguladas por este Real Decreto son las medidas organizativas que garantizan la calidad desde el principio hasta el final del proceso de elaboración de fórmula magistral o preparado oficial. Por tanto, y de este modo, el Gobierno Regional apuesta por la Formulación Magistral, siendo consciente de las muchas razones que la justifican hoy en día.



Jueves 7 de mayo

Presentación del Congreso.

Ponentes:
D. Martín Muñoz, Presidente de AEFF.
D. Mariano Ramón Díez, Miembro de la Junta de Gobierno del COFRM.
Dr. D. José María Cerezo, Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía.

PONENCIA:
“Formas líquidas orales en pediatría: Problemas y soluciones”.
Ponente:
D. Pedro Moreno, Miembro de la directiva de AEFF.
Presenta:
Dª. Lucía Pérez, Farmacéutica Comunitaria de Madrid.

PONENCIA:
“Formulación Magistral y Atención Farmacéutica: Enfoque al paciente en la farmacia asistencial”.
Ponente:
Dr. D. Diego Marro, Facultad de Ciencias de la Salud, Universidad San Jorge, Zaragoza.
Presenta:
D. Martín Muñoz, Presidente AEFF.

PONENCIA:
“La actividad asistencial del farmacéutico en la vertiente comunitaria y hospitalaria”.
Ponente:
Dª Carmen Peña, Secretaria del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
Presentan:
D. Prudencio Rosique, Presidente del COFRM.
D. Martín Muñoz, Presidente AEFF.

MESA REDONDA:
“Futuro de la Formulación Magistral, punto de vista de las Universidades”.
Modera:
Profesor Dr. D. Francisco Zaragozá, Catedrático de Farmacología de la Universidad de Alcalá de Henares y Vocal Nacional de Docencia del Consejo.
Ponentes:
Profesora Dra. Dª Adolfin Ruiz, Facultad de Farmacia de Granada.
Profesor Dr. D. Luis Alberto del Río, Facultad de Farmacia Universidad San Pablo-CEU de Madrid.

VISITA A STANDS Y CARTELES.

MESA REDONDA:
“Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España ante la Formulación Magistral”.
Modera:
D. Iñaki Linaza, Vicepresidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
Ponentes:
D. Alberto García Romero, Presidente del COF Madrid.
D. Jordi de Dalmases, Presidente del COF Barcelona.
D. Luis Amaro, Presidente del COF Pontevedra.

PONENCIA:
“La Formulación Magistral en la escala analgésica de la OMS como estrategia de Atención farmacéutica”.
Ponente:
Dra. Dª. Ana Mínguez, Hospital General de Valencia.
Presenta:
Dr. D. José María Alonso, especialista en Farmacia Hospitalaria.

PONENCIA:
“Presentación de Formulario Dermatológico”. “Actualización para la prescripción de fórmulas magistrales en Atención Primaria”.
Ponentes:
Grupo de trabajo de Formulación del MICOV Valencia.
Presenta:
Dña. Juana María Morales, Vocal de Oficina de Farmacia del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

INAUGURACIÓN DEL CONGRESO
Intervienen:
Consejera de Sanidad de la Región de Murcia: Excm. Sra. Dª. María Ángeles Palacios.
Presidente del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España: Ilmo. Sr. D. Pedro Capilla.
Presidente del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia: Ilmo. Sr. D. Prudencio Rosique.
Alcalde de Molina de Segura: Ilmo. Sr. D. Eduardo Contreras.
Presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Formulistas: D. Martín Muñoz.
Director Gerente del Hospital Universitario Reina Sofía: Dr. D. José Mª Cerezo.

TALLER PRÁCTICO:
“Acreditación de manipuladores para la formulación de estériles. Caso práctico de la preparación de formas oftálmicas”.
Coordinan:
Dr. D. José María Alonso y Dra. Dª. Mª Teresa Antequera.



Primera visita institucional de Presidenta electa de los farmacéuticos españoles, Carmen Peña, durante su ponencia junto a Prudencio Rosique



Adolfina Ruiz, Francisco Zaragozá y Luis Alberto del Río durante la mesa redonda “Futuro de la Formulación Magistral, punto de vista de las Universidades”



Iñaki Linaza, Jordi de Dalmases, Alberto García Romero y Luis Amaro durante la mesa redonda “Los Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España ante la Formulación Magistral”



Un momento del acto de inauguración

COMUNICACIÓN BREVE:
Presentación del Formulario Dermatológico: “La formulación dermatológica del 2010”.
Presenta:
D. Francesc Llambí, Profesor Unidad Tecnología Farmacéutica. Facultad de Farmacia de Barcelona.

PONENCIA:
“Posibilidades de la Homeopatía en el tratamiento de patologías infantiles”.
Ponentes:
Dr. D. Bienvenido Barelli, Doctor en Farmacia, Diplomado en Homeopatía: Descripción y desarrollo.
D. César Valera, Presidente de la Asociación Española de Farmacéuticos Homeópatas: Aspectos prácticos de elaboración.
Presenta y Coordina:
D. César Valera.

Actos del 7 de mayo en Molina de Segura

MESA DEBATE:

“La Formulación Magistral, solución ante medicamentos huérfanos”.

Preside:

D. Eduardo Contreras, Alcalde del Ayuntamiento de Molina de Segura.

Modera:

D. Manuel Pérez, Presidente del RICOF Sevilla.

Ponentes:

D. Moisés Abascal, Vicepresidente de FEDER. Presidente de la Fundación FEDER.

Dra. D^a Encarnación Guillén, Unidad de Genética Médica y Dismorfología Hospital Virgen de la Arrixaca de Murcia.

Dr. D. Rafael Puerto, Vocal de Formulación Magistral del COF Madrid.

Cóctel - Cena ofrecida por el Ayuntamiento de Molina de Segura con la colaboración de La Caixa.

Lugar: Campo de Golf de Altorreal.

Traslado en autobús.



Mesa en Molina de Segura

Viernes 8 de mayo

PONENCIA:

“Estado de la técnica en los EE.UU. Últimas aportaciones de la USP en Formulación Magistral”.

Ponente:

Dr. D. Loyd V. Allen Jr., Doctor en Farmacia.

Presenta:

Dr. D. José Antonio Sánchez, Farmacéutico Comunitario de Madrid.

PONENCIA:

“Diabetes: Formulación Magistral en patologías asociadas”.

Ponente:

D. Jerry Mece, graduate of Southwestern Oklahoma State University School of Pharmacy.

Presenta: D. Javier Corral, Farmacéutico Comunitario.

VISITA A STANDS.

PONENCIA:

“Casos clínicos en Formulación Magistral”.

Coordinan:

Dra. D^a. Nieves Vila, Hospital Virgen de la Arrixaca.

Dra. D^a Alicia Martínez, Coordinadora Grupo de Farmacotecnia de la SEFH.

PONENCIA:

“Impacto económico de la formulación en hospitales”.

Ponente:

Dr. D. Francisco Javier Bautista, Jefe de Servicio del Hospital Virgen del Rocío.

Presenta:

Dra. D^a. M^a Dolores Irazo, Hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.

PONENCIA:

“Revisión crítica de conceptos galénicos: caducidad, retest, riqueza en materia prima, riqueza en producto terminado, cumplimiento de farmacopeas”.

Ponente:

D. Eduardo Quiroga, Bioquímico y Farmacéutico.

Presenta:

D^a. Elena Fernández, Directora Técnica Farmacéutica de los Laboratorios EFER.

MESA DEBATE:

“Formulación Magistral en Of Label”, “Uso compasivo”, “Ensayos clínicos”, “Uso en consulta”.

Ponentes:

D. Eduardo Quiroga, Bioquímico y Farmacéutico.

Dra. D^a. Carmen López, Hospital Clínic de Barcelona.

Moderador:

D. Aquilino Corral, Vicepresidente de AEFF.

Votación de los Pósters.

Coordina:

D^a. Laura Corral, estudiante de Farmacia.

ALMUERZO DE TRABAJO.

PONENCIA:

“Tendencias en Formulación Magistral en los EE.UU”.

Ponente:

Dr. D. Loyd V. Allen, doctor en Farmacia.

Presenta:

D. Pedro Moreno, Farmacéutico Comunitario Badajoz.

PONENCIA:

“Método de trabajo en el laboratorio de una farmacia en los EE.UU”.

Ponente:

D. Jerry Meece, graduate of Southwestern Oklahoma State University School of Pharmacy.

Presenta:

D. Javier Corral, Farmacéutico Comunitario.

MESA REDONDA:

“Conciliación de los niveles asistenciales en la Atención Farmacéutica”.

Modera:

Dra. D^a. M^a Teresa Antequera, Adjunta Servicio Farmacia Hospital Reina Sofía de Murcia.

Ponentes:

D. Joaquín Gómez, Farmacéutico. Miembro de la Junta de Gobierno del COF Región de Murcia.

Dr. D. Juan Selva, Jefe de Servicio de Farmacia del Hospital General de Alicante.

21:00 Traslado en autobús al restaurante Casón de la Vega.



Eduardo Quiroga y Elena Fernández durante la ponencia:

“Revisión crítica de conceptos galénicos: caducidad, retest, riqueza en materia prima, riqueza en producto terminado, cumplimiento de farmacopeas”.



Loyd V. Allen impartiendo la ponencia: “Tendencias en Formulación Magistral en los EE.UU”.



Jerry Meece, durante su ponencia “Método de trabajo en el laboratorio de una farmacia en los EE.UU”.

Sábado 9 de mayo

DEFENSA DE PÓSTER.

Coordina:
D^a. Laura Corral, estudiante de Farmacia.

PONENCIA:

“Preparación sencilla y rápida de liposomas en el laboratorio formulista”.

Ponente:
D. José Fernando Barrachina, Farmacéutico Comunitario.
Presenta:
D. César Valera, Presidente de AEFHOM.

PONENCIA:

“La dermatocósmética farmacéutica. Oportunidades formulistas”.

Ponente:
D^a. Elena Fernández, Directora Técnica Farmacéutica de los Laboratorios EFER.
Presenta:
D. Mariano Ramón Díez, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

PONENCIA:

“Comentarios a novedades jurisprudenciales en materia de Formulación Magistral”.

Ponentes:
D^a. María de Rojas, abogada y secretaria de AEFF.
D. Marcos Vinzia, abogado y miembro de la comisión de Sanidad del Colegio de Abogados de Barcelona.
Presenta:
D^a María de los Ángeles García-Villalba, letrada Servicios Jurídicos del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

VISITA STANDS.

PONENCIA:

“Psoriasis. Activos recomendables según estado de la patología”.

Ponente:
Dr. D. Ángel López, Doctor en Medicina.
Presenta:
D^a. Lourdes Oruezábal, Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.

MESA REDONDA:

“Preparación individualizada de Preparados Oftálmicos: Revisión y aspectos prácticos”.

Ponentes:
Dr. D. Alberto González-Costea, Médico Oftalmólogo. Servicio de oftalmología del Hospital J.M. Morales Meseguer de Murcia.
Dr. D. José María Alonso, Farmacéutico Jefe de Unidad Técnica del Hospital Universitario Reina Sofía de Murcia.
Presenta:
D^a Elena Fernández, Directora técnica farmacéutica de los laboratorios EFER.

CONCLUSIONES DEL CONGRESO. ENTREGA DE PREMIOS.

ALMUERZO DE CLAUSURA DEL CONGRESO. Hotel Nelva.



Elena Fernández durante su ponencia: “La dermatocósmética farmacéutica. Oportunidades formulistas”.



Ángel López y Lourdes Oruezábal durante la ponencia “Psoriasis. Activos recomendables según estado de la patología”.



Conclusiones

Ante la falta de medicamentos industriales, la formulación magistral es una opción de primer orden en los tratamientos farmacológicos pediátricos.

La estandarización según edad del paciente, patología y forma farmacéutica, es una tarea a desarrollar entre la farmacia hospitalaria y comunitaria.

Los desabastecimientos son un problema global que no solo se solventa con la importación de medicamentos extranjeros. Es evidente que la formulación magistral es una alternativa idónea.

Los desabastecimientos de los medicamentos industriales tienen unas consecuencias muy graves en los tratamientos psiquiátricos. La formulación magistral debe de adoptar las últimas tecnologías en la preparación y en la trazabilidad de los medicamentos. La colaboración entre la farmacia hospitalaria y farmacia comunitaria, especialmente en el campo de la formulación, es imprescindible para mantener la calidad y la continuidad asistencial de los pacientes. El plan Bolonia exige la inclusión de la formulación magistral en los planes de estudios.

Es necesario el desarrollo de una formación postgrado en este campo.

La creación de vocalías específicas en formulación magistral se muestra como una herramienta muy útil para el desarrollo de

la esta actividad. El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA TIENE INCORPORADA LA FORMULACIÓN MAGISTRAL EN SU VOCALÍA DE DERMOFARMACIA.

La labor de los Colegios médicos y farmacéuticos es fundamental en la formación del farmacéutico y del médico en los tratamientos individualizados. MURCIA, DE HECHO, VA A INCORPORAR AL EQUIPO DE FARMACÉUTICOS FORMULISTAS (EN HOSPITALARIA Y FARMACIA COMUNITARIA, BOTICA) A LOS PLANES DE FORMACIÓN CONTINUADA DE LA ADMINISTRACIÓN.

La variabilidad de las patologías en dolor: crónico, lacerante o agudo, solo es posible cubrirla con la formulación magistral. La formulación magistral puede ser una vía de colaboración con el médico, que permita la integración del farmacéutico en los equipos multidisciplinares de atención al paciente.

La edición de formularios técnicos de formulación magistral, por los Colegios Oficiales de Farmacéuticos, son una herramienta de ayuda y desarrollo práctico. MURCIA, DE HECHO, DESDE EL AÑO 1997 ESTA REALIZANDO EL FORMULARIO REGIONAL, QUE VA POR SU SEGUNDA REVISIÓN Y DEL QUE SE INICIARÁ LA TERCERA.

Los formularios especializados permiten conocer las últimas técnicas galénicas y novedosos tratamientos dermatológicos. La variabilidad de la formulación de medicamentos homeopáticos cubre el vacío existente de la homeopatía industria. La preparación del medicamento homeopático exige unas condiciones ambientales y de procesos, para la obtención de un medicamento de calidad.

La formulación magistral cubre vacíos terapéuticos producidos por la inexistencia de medicamento industrial.

Las NORMAS USP 795 y 797 son útiles en aspectos referidos a la calidad del medicamento magistral.

El farmacéutico formulista tiene un amplio campo como educador en diabetes y en la preparación de remedios para sus complicaciones graves. DE HECHO, LA ASOCIACIÓN DE DIABÉTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA (ADIRMU) HA ASISTIDO COMO INVITADA AL CONGRESO. La preparación de medicamentos magistrales en las unidades de farmacotécnica, de los servicios de farmacia hospitalarios, se demuestra como una eficaz herramienta en la contención del gasto sin disminuir la calidad asistencial.

El desarrollo normativo debe iniciarse en instancias profesionales formulistas, de farmacia de hospital y farmacia comunitaria,

para conseguir la implicación del profesional en su seguimiento.

La interpretación del profesional debe prevalecer frente a otras interpretaciones. Se debe confeccionar un listado de sustancias de estabilidad limitada.

El farmacéutico formulista debe efectuar procedimientos sencillos para la reválida de fecha de retest en periodos anuales. El medicamento debe ser adaptado a las especiales características del paciente y no el paciente al medicamento industrial comercializado.

El 30% de los medicamentos industriales, según la FDA, son utilizados fuera de indicación.

La autorización del Uso Compasivo debe ser articulada de modo general, para disminuir la carga burocrática que ralentiza el comienzo del tratamiento.

Es necesario contar con stock suficiente de fórmulas magistrales, utilizadas por el profesional médico, en “praxis en consulta” o en servicios hospitalarios de urgencia, como en caso de medios diagnósticos y antídotos que deben ser preparadas de antemano.

La formulación magistral para ensayos clínicos es la única vía para realizar investigaciones sin interés comercial.

Otras imágenes



Repercusión en medios



Asamblea General Ordinaria

El 18 de junio los farmacéuticos de la Región aprobaron por unanimidad la liquidación del presupuesto de 2008 y valoraron íntegramente el año anterior para su profesión

ACUERDOS



PUNTO 1º.- Por el Sr. Secretario, Don José Carlos Moreno Bravo, se procedió a la exposición de la Memoria de Secretaría del ejercicio 2008.

El Sr. Secretario, Don José Carlos Moreno, hizo un repaso de las actividades desarrolladas en el ejercicio 2008, dando lectura a la Memoria de Secretaría, realizando una proyección de las estadísticas, datos, textos y fotografías, relacionadas con el número de colegiados, las diferentes modalidades de ejercicio profesional, la evolución del número de farmacias privadas, número de expedientes solicitados y tramitados, los documentos que han pasado por registro, los datos difundidos mediante circulares e informaciones profesionales, las apariciones en medios de comunicación, las campañas y los cursos, y las diferentes actividades desarrolladas por los departamentos colegiales. Repasó la agenda colegial, así como la labor del departamento de calidad y el funcionamiento de la bolsa de trabajo. Las actuaciones de la Junta de Gobierno y Junta de Vocalías, en los diferentes asuntos de interés colegial y las destacadas actuaciones del CEIM. Finalmente señaló el incremento del número de colegiados que alcanzó la cifra de 1.511 a final del año 2007, donde la proporción de mujeres aumenta año tras año.

PUNTO 2º.- El Sr. Tesorero, Don Juan Desmonts Gutiérrez, realizó una detallada explicación sobre la liquidación del Presupuesto y Cuentas Anuales de 2008.

En su exposición, Don Juan Desmonts, Tesorero del Colegio, analizó detenidamente los datos del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2008, informando sobre el volumen de gestión, que ascendió a 499.951.368,37 €, también la cifra del nuevo líquido de 386.290.829,10 € y el número de recetas que llegó hasta 29.987.209 €, suponiendo un aumento 5,67% respecto a 2007.

Respecto a los ingresos se realizaron por valor de 3.531.144,73 €, lo que supone un mayor ingreso de 278.138,95 €, debido fundamentalmente a la cuota de actividad de Oficina de Farmacia y a los Ingresos Financieros.

Los gastos alcanzaron la cifra de 3.320.638,68 €, lo que supone un mayor gasto de 67.632,90 €, presentando un menor gasto la partida de personal, Vocalías, Difusión e Imagen y Dotaciones, y un mayor gasto el Impuesto sobre Sociedades derivado de los mayores

Ingresos Financieros que tributan por dicho impuesto, también Mantenimientos y el IVA no deducible presentan un mayor gasto.

El superávit del ejercicio fue de 210.506,05 €, cifra que, tras su aprobación, pasará a Reservas. Seguidamente se dio lectura de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias General del Colegio, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de las actividades no exentas, del Balance, Estado de Ingresos y Gastos, Estado de Cambios del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo de las Actividades de Explotación, como parte integrante de la Cuentas Anuales.

Sin más trámite se abrió turno de debate y se sometió a votación a los colegiados asistentes a la Asamblea, aprobándose por unanimidad.

PUNTO 3º.- El Sr. Presidente, Don Prudencio Rosique Robles, manifestó todos los aspectos más destacados de la profesión.

Don Prudencio Rosique expuso las actuaciones más importantes, deteniéndose en los siguientes temas: Congreso de la Sociedad Murciana de Hipertensión Arterial, en la que se celebró el día del farmacéutico. Mesa Redonda sobre Enfermedades Raras celebrada en Molina de Segura. Campañas realizadas por el Colegio sin patrocinios. Manual de Atención Farmacéutica de la Región de Murcia. Datamatrix y Radiofrecuencia. Real Decreto 2130/2008 de aplicación del sistema de descuento en las dispensaciones a MUFACE, ISFAS y MUGEJU.

También se trataron las cuestiones relacionadas con la Unión Europea y farmacia. El nuevo anexo B fue destacado como algo muy importante para la profesión farmacéutica. Congreso Nacional de Farmacéuticos Formelistas

celebrado en Murcia. Comisión de Desabastecimiento Regional. Participación del Colegio en INFARMA 09.

Respecto al futuro, se refirió a las palabras de Doña Ana Pastor, sobre Cartera de Servicios y Actuaciones Profesionales en Oficina de Farmacia. Felicitó a la nueva directiva del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos, siendo la Presidenta electa Doña Carmen Peña López. El nuevo Vocal Nacional Representante de Farmacéuticos Titulares, es nuestro Vocal de Farmacéuticos Ejercientes en la Administración, Don Claudio Buenestado Castillo, al que se felicita. Los precios de referencia y precios de coste de los medicamentos fue otro de los temas tratados en profundidad. Cambios en el Servicio Murciano de Salud, nueva Directora General de Asistencia Sanitaria, Doña Magina Blázquez Pedrero. Receta electrónica en la Región de Murcia (anexo H).

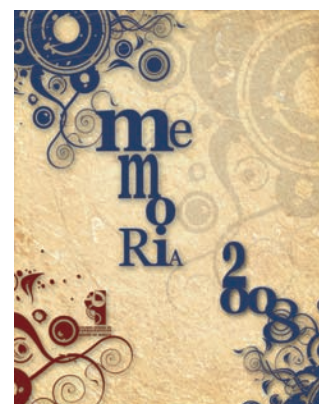
PUNTO 4º.- En el apartado de peticiones y preguntas, se produjeron diferentes intervenciones.

PUNTO 5º.- Lectura de acuerdos.

El Secretario del Colegio, Don José Carlos Moreno Bravo, dio lectura, de conformidad con los Estatutos, a los acuerdos adoptados en esta Asamblea General, a fin de que puedan ser inmediatamente ejecutivos.

PUNTO 6º.- Designación de tres colegiados para la firma del acta.

De conformidad con el artículo 14 de los Estatutos, los colegiados presentes en la Asamblea, Doña María de los Ángeles Ruiz Precioso, Don Carlos Fernández Franco, Doña Josefa Noguera Viciano y Don Alejandro Galindo Tovar se ofrecen para suscribir y aprobar el acta de la Asamblea General, junto con el Sr. Presidente y el Sr. Secretario.



Artículo de Agustín García Asuero en el diario ABC

MARTES 7_4_2009 **ABC**

TRIBUNA ABIERTA

Agustín García Asuero

Decano de la Facultad de Farmacia de Sevilla



«Se ha achacado a la Universidad durante décadas estar de espaldas a la realidad social, y resulta chocante que cuando ésta despierta y se anima a introducir el Practicum en sus estudios (Derecho, Magisterio, Psicología, Farmacia...), se levanten voces críticas juzgando dicho logro histórico como inapropiado, en base a falsos e interesados juicios de valor»

BOTICARIOS SECUNDUM ARTEM

La palabra «apothicaire» o «boticario» aparece por primera vez en los Reglamentos sobre las Artes y Oficios de París, redactados en el siglo XIII, conocidos bajo el nombre de Libro de los Oficios de Etienne Boileau. Algo especial debe de tener una profesión que se ha sostenido y ha sabido mantener su prestigio duradero a lo largo de los tiempos. La Farmacia fue distinguida por Felipe IV como arte científica igual a la Medicina, y el Real Colegio de Boticarios de Madrid, destinado al «cultivo y adelantamiento de la Farmacia, Química, Botánica e Historia Natural», fue creado por Pragmática de Felipe V en 1737, dando origen primero a la Facultad de Farmacia de Madrid, y más adelante, en 1934, a la Real Academia Nacional de Farmacia, antes de que el Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos y los Colegios provinciales comenzaran su importante y destacable labor profesional.

La formación de Licenciado en Farmacia capacita para desempeñar la profesión en oficinas de farmacia, en la industria farmacéutica, en especializaciones hospitalarias y no hospitalarias, en los centros de atención primaria, en laboratorios de análisis, en la gestión sanitaria, en centros de investigación y en lo que concierne a la salud humana en los ámbitos químico y biológico, de tal manera que en España, los farmacéuticos han sido viveros de científicos tales como botánicos, químicos, bioquímicos, analistas, bromatólogos, edafólogos, parasitólogos, microbiólogos, etc., pues sus disciplinas se han introducido en nuestro país, en buena medida, desde las aulas de las Facultades de Farmacia.

Conviene destacar asimismo la amplia participación de los farmacéuticos en la andadura del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), desde Jose María Albareda Herrera en sus orígenes, a más recientemente Manuel Losada Villasante o César Nombela Cano.

La profesión farmacéutica ha desarrollado en la actualidad nuevas funciones y responsabilidades en respuesta a la eficacia, potencia, precisión, riesgo y coste de la terapia de los medicamentos. El alcance de las actividades incluye hoy día la participación en el proceso de toma de decisiones acerca de la te-

«En España, los farmacéuticos han sido viveros de botánicos, químicos, bioquímicos, analistas, bromatólogos, edafólogos, parasitólogos, microbiólogos, etc.»

rapia. Estas funciones son soporte del uso racional terapéutico de los medicamentos y están dirigidas hacia el paciente.

Algunas de estas actividades se realizan por profesionales de la salud que no son farmacéuticos, otras son rutinariamente llevadas a cabo por farmacéuticos, y un mayor número de farmacéuticos están comprometidos en todas esas actividades, como reconoce en su exposición de motivos la Ley 29/2006 de 26 de julio, de garantías y uso racional del medicamento y productos sanitarios: «El trabajo que los farmacéuticos y otros profesionales sanitarios realizan en los procedimientos de atención farmacéutica también tiene una importancia esencial, ya que asegura la accesibilidad del medicamento ofreciendo, en coordinación con el médico, consejo sanitario, seguimiento farmacoterapéutico y apoyo profesional al paciente».

En la actualidad, los estudios de Farmacia se rigen por una directiva europea promulgada en 2005 (adaptación de otra previa de los años 80), siendo uno de los pocos estudios que poseen la importante característica de conducir a una profesión reglada, con competencias profesionales claramente establecidas y reconocidas en la reciente Orden CIN/2137/2008 de 3 de julio. Pues bien, la formación de los estudiantes, conforme a la Declaración de Vancouver de 1997, de la Organización Mundial de la Salud, requiere que estos adquieran habilidades, destrezas y competencias que de tanta utilidad le serán a lo largo de su vida profesional, y no sólo conocimientos, por lo que la directiva europea prevé la realización de prácticas tuteladas en oficinas de farmacia y farmacia hospitalaria, con objeto de satisfacer tal exigencia, colaborando el colectivo farmacéutico sin distinción en el desarrollo de estas enseñanzas de forma desinteresada, prestando así una inestimable ayuda a la Universidad y a la sociedad, a la que prestan los boticarios sus servicios de una forma ejemplar.

Se ha achacado a la Universidad durante décadas estar de espaldas a la realidad social, y resulta chocante que cuando ésta despierta y se anima a introducir el Practicum en sus estudios (Derecho, Magisterio, Psicología, Farmacia...) se levanten voces críticas juzgando dicho logro histórico como inapropiado, en base a falsos e interesados juicios de valor como los expuestos días pasados en una carta al director en este mismo diario. Queremos que nuestros egresados aprendan de la mejor manera y qué mejor manera que ésta sea «secundum artem». Para eso, ni más ni menos, en Farmacia, y en Europa, están los boticarios. Desde el siglo XIII al menos, documentalmente.

MEMORIA

ABRIL

- 1 Reunión con la Empresa Datinza
- 2 Reunión Preparatoria de la Comisión Mixta con el SMS.
- 3 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.
- 4 Reunión con Dña María Aliaga de Etiqueta Negra.
- 5 Reunión Comisión Mixta con el SMS.
- 6 Reunión con de Copimur.
- 7 Reunión con "Eventos en Plural".
- 8 Reunión con Clínica Centrofama.
- 9 Reunión con D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
- 10 Reunión con la FEM de Molina de Segura.
- 11 Asistencia al Acto Parlamento Europeo "La Farmacia: Un Servicio Próximo del Paciente".
- 12 Reunión del Comité de la Vocalía de Farmacéuticos en la Dermofarmacia.
- 13 Asistencia al Acto Parlamento Europeo "La Farmacia: Un Servicio Próximo del Paciente".
- 14 Reunión con Cajamurcia "Plan Pensiones".
- 15 Asistencia al Simposium Rafael Álvarez Colunga "Formulación Pediátrica Unificación de Criterios".
- 16 Reunión Preparatoria "Comisión Anexo B".
- 17 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
- 18 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo D).
- 19 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
- 20 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 21 Reunión con Don Martín Muñoz y Don Rafael Puerto (Congreso de Formulación Magistral).
- 22 Reunión con Viajes Hispania.
- 23 Reunión con Don José Abellán.
- 24 Presentación del Programa de Formulación Magistral por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia.
- 25 Reunión de la Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en la Industria.
- 26 Reunión "Firma de Acuerdos de los Farmacéuticos Analistas de Adeslas".
- 27 Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
- 28 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 29 Seminario sobre Patologías Primaverales y Trastornos Anímicos.
- 30 Grupos de Trabajo para expertos en Homeopatía.
- 31 Reunión con Cof Madrid.
- 32 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 33 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 34 Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
- 35 Comisión Expedientes.
- 36 Curso "Los medicamentos y el niño o el niño y los medicamentos".
- 37 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre Objeciones a la Devolución Recetas Facturadas en el Mes de Noviembre 2008.
- 38 Reunión de Formación de Farmaeconomi con Indra.
- 39 Asistencia a la Conferencia "Sobrevivir a la adversidad con Optimismo" invitación de la FEM.
- 40 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 41 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
- 42 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 43 Reunión con Doña Ana García de la Opinión.
- 44 Comisión Permanente.
- 45 Junta de Gobierno.
- 46 Taller de Atención Farmacéutica "Educación Sanitaria para pacientes con disfunción tiroidea".
- 47 Reunión Planificación Congreso Formulación Magistral.
- 48 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 49 Reunión con el Instituto Murciano de Consumo.
- 50 Reunión con el Subdirector del Colegio Reina Sofía.
- 51 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E).
- 52 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A).
- 53 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A).
- 54 Reunión con Dña. Fina García Lozano.
- 55 Reunión con "Firma Profesional".
- 56 Charla "Xerostomía, un enfoque desde la farmacia".
- 57 Reunión con D. Tomás Fernández Aparicio y D. Andrés Carrillo González del SMS.

MAYO

- 3 Curso Kewan y Nuevo Sistema de Gestión Económica.
- 4 Reunión con el SMS sobre "Anexo B".
- 5 Reunión Comisión Mixta con el SMS.
- 6 Invitación "Acto Lectura Tesis de Don Juan Ángel Álvarez Gómez".
- 7 Atención Farmacéutica.
- 8 Conferencia "La Insulina" de la Asociación Murciana para el cuidado de la diabetes, "Adrimu".
- 9 Inscripción a las "II Jornadas Regionales de Economía de la Salud".
- 10 Reunión Congreso de Formulación Magistral.
- 11 Formación Kewan, nuevo sistema Gestión Económica.
- 12 Rueda de Prensa "Presentación XIII Congreso de Formulación Magistral".
- 13 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
- 14 Formación Kewan, nuevo sistema Gestión Económica.
- 15 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
- 16 XIII Congreso de Formulación Magistral "Farmacia y Hospital: Ciencia y tecnología al servicio del paciente".
- 17 Reunión con D. Ramón Luis Valcárcel Siso.
- 18 Comunicado a los medios sobre la dispensación de la Píldora del día después en las Oficinas de Farmacia.
- 19 Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
- 20 Asistencia al Programa debate de Televisión Murciana Espacio Abierto "La Píldora Postcoital".
- 21 Reunión Informativa sobre Trabajo en Oficinas de Farmacia del Reino Unido.
- 22 Reunión con Viajes Hispania.
- 23 Reunión con el Director General de Planificación Ambiental.
- 24 Asistencia al Programa Debate del Canal 6 "La Píldora Postcoital".
- 25 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 26 Reunión con Don José María Nadal y Don Salvador Zamora.
- 27 Reunión del Comité de Calidad del COF.
- 28 Reunión Comisión Interterritorial.
- 29 Auditoría Interna Departamentos. COFRM.
- 30 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 31 Auditoría Interna Departamentos. COFRM.
- 32 Reunión con la Empresa "Gabinete de Prevención Laboral".
- 33 Asistencia al Programa Su Señoría de la Cadena Ser sobre "La Píldora Postcoital".
- 34 Reunión con la Empresa Taboha.
- 35 Reunión con D. Fernando Martínez Martínez con los alumnos Tesis Doctorales.
- 36 Reunión con los farmacéuticos de San Javier.
- 37 Reunión Comisión Permanente.
- 38 Participación en la Mesa Redonda "Adecuación de las Prestaciones Sanitarias en el Colectivo de las Personas con Gran Discapacidad Física", dentro del Simposio organizado por Aspaym Murcia.
- 39 Junta de Gobierno y Junta de Vocales de Sección.
- 40 Sesiones de Actualización para Farmacéuticos: Enfermedad de Alzheimer.
- 41 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de diciembre de 2008.
- 42 Reunión Tesis Doctorales (Grupo G).
- 43 Excursión con Don Juan Ángel Álvarez Gómez y almuerzo.
- 44 Asistencia al Acto de Entrega de Premios a "Los Mejores 2009" 20 años a los Mejores de La Verdad.
- 45 Reunión con Farmachannel.
- 46 Asistencia a la Jornada sobre "Cambios y Esquemas que se han producido en la nueva versión de la Norma ISO 9001:2008".
- 47 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
- 48 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).

JUNIO

- 1 Toma de Posesión de Doña Magina Blázquez Pedrero, como Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
- 2 Reunión con SUMMA Seguridad.
- 3 Reunión con Dimensión Informática.
- 4 Asistencia al Programa Nos interesa el Canal 7 Región de Murcia "La Píldora Postcoital".
- 5 Videokonferencia del Curso Integral de Especialización en Dermofarmacia.
- 6 Reunión con Gerente Colegio de Médicos.
- 7 Reunión con el SMS (Circulares del Anexo B y Sello de Diligencia).
- 8 Asistencia al Acto Central de la Campaña Electoral Europeas 2009.
- 9 Reunión con Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
- 10 Reunión Comisión Directiva.
- 11 Comisión Expedientes.
- 12 Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
- 13 Reunión de la Comisión de Formación.
- 14 Acto con la Eurodiputada Cristina Gutiérrez-Cortez. Se explicará el momento concreto que atraviesa el Dictamen Motivado

contra el Reino de España por el Modelo de Farmacia.

- 5 Auditoria Externa Departamentos COFRM.
- 6 Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
- 7 Reunión con Dña. Stella Moreno Grau de la Universidad Politécnica de Cartagena.
- 8 Asistencia Simpodader 2009 "De la dispensación al Seguimiento".
- 9 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Hospitales.
- 10 Abordaje del Sobreprecio desde la Farmacia Comunitaria.
- 11 Reunión con T-Linea.
- 12 Reunión Comisión Permanente.
- 13 Junta de Gobierno.
- 14 Asistencia Festividad de San Antonio de Padua, Ucam.
- 15 Reunión con Cerepucib.
- 16 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Análisis Clínicos.
- 17 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo F).
- 18 Reunión con Cajamurcia.
- 19 Asistencia al Acto de la Academia de Medicina y Cirugía de Murcia Toma de Posesión de la Dra. Dña. María A. Tormo Domínguez.
- 20 Presentación Oficial de Dña. Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
- 21 Grupos de Trabajo para Expertos en Homeopatía.
- 22 Reunión Preparatoria de la Asamblea General Ordinaria.
- 23 Asamblea General Ordinaria.
- 24 Asistencia al Acto de Imposición de Becas y Entrega de Diplomas de la IX Promoción de Diplomados en Nutrición Humana y Dietética 2006-2009.
- 25 Reunión con los Sres. Maiz y Mariotti de la Empresa "Agast Solución, S.A.".
 - Reunión con Dña. Isabel Tovar y D. José María Abenza.
 - Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
 - Presentación de la Campaña de Protección Solar Ocular.
- 26 Reunión con la Opinión.
- 27 Reunión con CD Rom.
- 28 Clausura del Curso Académico 2008-2009 de la Academia de Farmacia Santa María de España y del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
- 29 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
- 30 Presentación Ficha N°5 Recomendaciones dietéticas en Celiaquía.
- 31 Reunión con la Empresa Acunsa.
- 32 Asistencia a la Reunión del Patronato de la Fundación Hefame.
- 33 Reunión Comisión de Tesoreros.
- 34 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
- 35 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos en Ortopedia.
- 36 Reunión de la Asociación Española de Farmacéuticos Ortopédicos.
- 37 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
- 38 Asistencia a la Cena de Gala del Encuentro Colegial 2009 de Médicos de la Región de Murcia.
- 39 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
- 40 Asistencia a Radio Intereconomía. Protección Solar.
- 41 Reunión con los Vocales del Área Profesional.
- 42 Reunión Comisión Atención Farmacéutica.
- 43 Asamblea de Vocales Provinciales de Farmacéuticos de Oficina de Farmacia.
- 44 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
- 45 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.

JULIO 2009

- 1 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 2 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo E)
- 3 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
- 4 Reunión con el Consejo Asesor de Colaboración y Divulgación Alzheimer.
- 5 Reunión con el Servicio de Gestión Farmacéutica sobre objeciones a la devolución de recetas facturadas en el mes de Enero de 2009.
- 6 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo A)
- 7 Reunión con Cajamurcia
- 8 Reunión con UCE Murcia.
- 9 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
- 10 Reunión con Dña. Adela Martínez Cachá, Teniente Alcalde de Medio Ambiente y Calidad Urbana, y Dña. Stella Moreno Grau.
- 11 Reunión de la Asociación de Farmacéuticos Homeópatas.
- 12 Curso de Formación en Técnicas de Estudio para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller
- 13 Reunión del Pleno del Consejo General.
- 14 Reunión con Grupo Corporat.
- 15 Asamblea General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.
- 16 Atención Farmacéutica. Reunión con Fabricantes de Software de Gestión.
- 17 Acto de Toma de Posesión de la nueva presidenta del Consejo General, Miembros del Comité Directivo y Vocales Nacionales.
- 18 Reunión con Don Ramón Pablo García, Jefe de Servicio de Cartografía de la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio.
- 19 Reunión con el SMS sobre "Receta Electrónica".
- 20 Reunión con la Asociación "ASPAYM".
- 21 Reunión con Don José Carlos Vicente.
- 22 Reunión con Dña. Magina Blázquez Pedrero, Directora General de Asistencia Sanitaria del SMS.
- 23 Reunión Comisión Permanente.
- 24 Junta de Gobierno y Junta de Vocales de Sección.
- 25 Reunión informativa sobre la liberalización de las tarifas eléctricas.
- 26 Reunión con Don Víctor José Rausell del SMS
- 27 Reunión con Dña. Ana Esmeralda Palacios, Gerente del Colegio de Médicos.
- 28 Reunión con Dña. María Ángeles Palacios Sánchez, Consejera de Sanidad y Consumo.
- 29 Reunión Comisión Conjunta de Mutualidades y Consejo General.
- 30 Reunión con Don Andrés Carrillo González, Director General de Régimen Económico y Prestaciones del SMS.
- 31 Asistencia a la Clausura de Curso de la Universidad del Mar.
- 32 Reunión Comisión Directiva.
- 33 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
- 34 Reuniones Tesis Doctorales (Grupo B).
- 35 Reunión con Don Andrés Carrillo González, Director General de Régimen Económico y Prestaciones del SMS.
- 36 Reunión con Don Antonio Vicente Contreras de Isotader sobre lanzamiento programa formulación colegial.
- 37 Reunión con Cajamurcia.
- 38 Reunión preparatoria (Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como titulares de Oficina de Farmacia).
- 39 Comisión Expedientes.
- 40 Reunión con Bancofar.
- 41 Reunión con la CAM.
- 42 Reunión Comisión Permanente.
- 43 Junta de Gobierno.
- 44 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia.
- 45 Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes en Laboratorio Clínico.

AGOSTO 2009

- 5 Reunión con Gifar.
- 19 Reunión Consejo General.
- 25 Reunión Comité Directivo.
- 27 Preparación reunión con la Consejería de Sanidad.
- 30 Reunión con la Consejería de Sanidad sobre Gripe A.

El autor, a petición del Presidente del Colegio, nos ha autorizado a publicar internamente este interesante y oportuno artículo

Circulares

ABRIL

Nº 48Información del C.I.M.: GRIPE PORCINA MURCIA
EN EUROPA
XIII CONGRESO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL. MURCIA: LA FÓRMULA DE UNA VIEJA ASPIRACIÓN
DISTRIBUCIÓN Y SUMINISTRO DE TAMIFLU® Y RELENZA® EXCLUSIVO PARA HOSPITALES.
136 DETECCIÓN DE UN ERROR DE CALIDAD EN EL LOTE 8N5484 DE CITALO-PRAM ACOST 20 mg, 14 comp.
134 Acreditado con 1,7 créditos el XIII Congreso de Formulación Magistral y Mesa debate del Congreso sobre&La Formulación Magistral, solución ante medica-mentos huérfanos8
133 Problemas de abastecimiento con el medicamento URINORM 100 mg 30 comp. CN 656716.
132 RETIRADA DE TODAS LAS UNIDADES DE TODOS LOS LOTES DE LOS MEDICAMENTOS INYECTABLES FABRICADOS POR HOMEOLAB S.L. DESINMOVILIZACIÓN Y DEVOLUCIÓN DEL LOTE NH52670 DEL MEDICA-MIENTO GARDASIL. 1 ERINGA PRECARGADA, CN 658978
131 Nota Informativa sobre seguridad de las vacunas frente al Virus del Papiloma Humano (VPH): Conclusiones del Comité de Expertos.
129 UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS TELEMÁTICOS PARA LA RECEPCIÓN DE LA INFORMACIÓN COLEGIAL
128 OFERTA DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS AMA PARA LOS COLEGIADOS
127 Desaparición de la necesidad de concertar un CONTRATO DE MANTIEN-IMIENTO SOBRE INSTALACIONES ELÉCTRICAS DE BAJA TENSIÓN para las Oficinas de Farmacia cuya ZONA DE ATENCIÓN AL PÚBLICO SEA INFERIOR A 40 M2 ÚTILES
126 Actualización Nomenclador Abril 2009
125 ABASTECIMIENTO DE LA ESPECIALIDAD DOPERGIN 0.2MG 30 COMPRI-MIDOS, CN 990770
124 NORMAS PARA LA CORRECTA MANIPULACIÓN DE VACUNAS DISPENSA-DAS EN OFICINA DE FARMACIA
123 Retirada de varios lotes de PFLUGERPLEX HAMAMELIS COMPOSITUM, P. LYCOPODIUM Y P. BELLS
122 Listado General de los cambios de precio de los medicamentos afectados por la Orden 3803/2008 para el 1 de mayo de 2009
121 Posibles recetas falsificadas del "Centro Médico Internacional"
120 Charla: XEROSTOMIA, UN ENFOQUE DESDE LA FARMACIA
119 RETIRADA DE TODOS LOS LOTES DE ADRENALINA BRAUN 1MG 1ML - CN: 635623 Y CN: 896803
118 Error de medicación por administración de Salbutamol para nebulización por vía intravenosa.
117 BECAS FARMACÉUTICOS CEIM
116 1. Robos, hurtos y extravíos de Recetas Médicas. (Murcia). 2. Sustrac-ción/Extravío/Robo de Sellos Médicos. 3. Anulación de Talonario Recetas de Muface (Murcia).
115 1. Pérdida o extravío de Talonario de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robos, hurtos y/o extravíos de Sellos Médicos (Región de Murcia).
114 RESUMEN DE FACTURACIÓN DEL PRIMER TRIMESTRE
113 RECORDATORIO Curso: "Habilidades y estrategias de búsqueda de información dirigidas al profesional de la farmacia"
112 Recordatorio del Curso: "Los Medicamentos y el riñón o el Riñón y los medicamentos"
111 Presentación del Programa de Formulación "MAGISTRA" por el Muy Ilustre Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia
110 Seminario sobre "PATOLOGÍAS PRIMAVERALES Y TRASTORNOS ANÍMICOS"
109 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción Talonario de Recetas Médicas.
108 XIII CONGRESO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL. INSCRIPCIÓN COLEGIA-DOS DE MURCIA
107 Retirada de todos los lotes de la cámara de inhalación NEBUCHAMBER CN 221390.
106 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MARZO
105 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE ABRIL
104 Listado de medicamentos no financiables por el Sistema Nacional de Salud a partir de la facturación de MAYO 2009 inclusive
103 Subvenciones para Programas de Fomento de las Relaciones Laborales y de la Economía Social para el año 2009.
102 Curso: "Los Medicamentos y el riñón o el Riñón y los medicamentos"
17 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 17
16 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 16
15 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 15
14 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 14

MAYO

Nº 49 Información del C.I.M.: ABUSO DE MEDICAMENTOS X 1 1 1
CONGRESO DE FORMULACIÓN MAGISTRAL. CONCLUSIONES
158 Desabastecimiento del medicamento de Uso Hospitalario NEPHRAMINE 250ML 1 FRASCO, CN 965285.
157 NOVEDADES DEL ANEXO B DEL CONCIERTO CON EL SMS QUE ENTRA EN VIGOR EL 1 DE JUNIO DE 2009
156 ABORDAIE DEL SOBREPESO DESDE LA FARMACIA COMUNITARIA.
155 Convenio entre Consejo General y Universidad San Pablo CEU para obtención de títulos - Diplomatura Optica y Optometría y Técnico Superior en Audioprotéss
154 Información del laboratorio sobre nuevas condiciones de conservación del medicamento MINURIN 0.1MG/ML SOLUCIÓN PARA PULVERIZACIÓN NASAL, CN 992800.
153 ABASTECIMIENTO DEL MEDICAMENTO DE USO HOSPITALARIO: ANTI-CUDE, CN 885764
152 ACTO CON LA EURODIPUTADA GUTIÉRREZ-CORTINES EN EL COLEGIO, JUEVES DÍA 4 DE JUNIO, A LAS 19 HORAS
151 Curso "Presente y futuro de las formas farmacéutica sólidas orales: importancia en la atención farmacéutica"
150 Actualización Nomenclador Mayo 2009
149 Sesiones de Actualización para Farmacéuticos: ENFERMEDAD DE ALZHEIMER
148 1. Pérdida o extravío de Talonarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación de Talonario de Recetas de Muface. (Murcia). 3. Pérdida o extravío de Sellos y Recetas Médicas.
147 Sentencia del Tribunal de Luxemburgo a favor de la regulación de las Oficinas de Farmacia
146 VIDEOCONFERENCIA DEL CURSO INTEGRAL DE ESPECIALIZACIÓN EN DERMOFARMACIA
145 Procedimiento para la entrega de talaronarios oficiales de vales de adquisición de estupefacientes/sustancias psicotrópicas
144 Desabastecimiento del medicamento SINEMET PLUS 25/100 MG 100 CN 953794
143 Nota Informativa para Profesionales Sanitarios: Uso de Osetamivir y Zanamivir en niños de cualquier edad, mujeres gestantes y mujeres en periodo de lactancia y en personas con problemas de deglución.
142 1. Extravío Talonario de Estupefacientes (Región de Murcia). 2. Sustrac-ción/extravío/robo de Sellos Médicos.
141 Desabastecimiento del medicamento de Uso Hospitalario TROPHAMINE 6% 150 ML SOLUCIÓN INYECTABLE CN: 742791.
140 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE MAYO
139 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE ABRIL
138 Reunión informativa sobre Trabajo en Oficinas de Farmacia del Reino Unido.
137 1. Pérdida o extravío de Talaronarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Anulación de Talaronarios de Recetas de Muface (Murcia). 3. Extravío/hurto de Sellos Médicos.
21 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 21
20 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 20
19 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 19
18 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 18

JUNIO

190 Campaña "ESTE VERANO QUIÉRETE MUCHO"
189 DEXTROPROPOXIFENO (DEPRANCOL®): PROPUESTA DE SUSPENSIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN EUROPA
188 Listado comparativo de PRECIOS MENORES antes y a partir del 1 de julio de 2009
187 RESTABLECIMIENTO DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO RESINCALCIO (POLIESTIRENSULFONATO CÁLCICO)
186 1. Envío de Recetas de Estupefacientes del 2º Trimestre de 2009. 2. Declaración de Existencias y Movimientos de Estupefacientes Correspondientes al 1er Semestre de 2009.
185 Pérdida o extravío de Talonario de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
184 Actualización Nomenclador Junio 2009 y formulación SMS
183 NOTA INFORMATIVA SOBRE NELUPRO (ROTILOTINA)
182 Fechas definitivas del Curso de Formación en TÉCNICAS DE ESTUDIO
181 RECORDATORIO CLAUSURA DE CURSO 2008-2009 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA
180 Procedimiento de autorización de dos nuevas Oficinas de Farmacia en la Comunidad Autónoma de LA RIOJA
179 AVANCE INFORMACIÓN DE TESORERÍA
178 PROBLEMAS DE ABASTECIMIENTO DEL MEDICAMENTO RESINCALCIO EN

SUS DOS PRESENTACIONES.
177 SITUACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MEDICAMENTO SINEMET PLUS 25/100 MG, CN 953794.
176 Programa de Valoración de Fórmulas Magistrales para el Servicio Murciano de Salud
175 Campaña de Protección Solar Ocular
174 CALIFARMA: Certificación sistemas de gestión de calidad según la norma UNE-EN-ISO 9001:08
173 Nuevas modificaciones en las Recetas de Muface.
172 Actualización del nomenclador de PRECIOS MENORES efectiva a partir del 1 de julio de 2009.
171 CLAUSURA DE CURSO 2008-2009 DEL COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉU-TICOS DE LA REGIÓN DE MURCIA Y DE LA ACADEMIA DE FARMACIA SANTA MARÍA DE ESPAÑA
170 Casos prácticos y examen de la 6 Acción del Plan Estratégico "Pacientes con Trastornos del Animo"
169 Aclaración sobre el uso de medicamentos en formulación magistral
168 CIERRE DEPENDENCIAS COLEGIALES.
167 IV Plan de Educación Nutricional por el Farmacéutico (PLENUFAR IV)
166 Curso de Formación en TÉCNICAS DE ESTUDIO para alumnos de Educación Secundaria y Bachiller.
165 POSIBLE INTERACCIÓN DE CLOPIDOGREL CON LOS INHIBIDORES DE LA BOMBA DE PROTONES
164 Desabastecimiento del medicamento ATARAX IARABE 125 ML CN: 713016
163 1. Pérdida o extravío de Talaronarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción de Talaronarios de Recetas de Muface (Murcia).
162 Reestiquetado del cupón precinto del medicamento LEFOSAN SEMANAL
161 CITACIÓN ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA 2009
160 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE MAYO
159 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JUNIO
25 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 25
24 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 24
23 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 23
22 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 22

JULIO

226 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JULIO
223 RETRASO EN EL PAGO DE LA FACTURACIÓN POR PARTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD
222 MODIFICACIONES APARECIDAS EN NOMECLATOR DE PRODUCTOS SANITARIOS
221 Retirada de varios lotes de Amlodipino 5 mg y 10 mg 30 comprimidos de Sanofi-Aventis, Winthrop, Tecigen y Qualigen
220 1. Pérdida o extravío de Talaronario de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
219 CONVOCATORIA CON CARÁCTER URGENTE DE ASAMBLEA EXTRAORDI-NARIA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EERCIENTES EN LABORATORIO CLÍNICO
218 INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE MEDICA-MENTOS
217 CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE SECCIÓN DE FARMACÉUTICOS EERCIENTES COMO TITULARES DE OFICINA DE FAR-MACIA
216 GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA EN LA UCAM, curso 2009-2010
215 DIPLOMATURA EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA EN LA UNIVERSI-DAD CEU-SAN PABLO DE MADRID, curso 2009-2010
214 Ayudas acordada por el Servicio Murciano de Salud para la financiación de fármacos destinados al tratamiento de la disfunción erectil en personas afectadas de lesión medular
213 Actualización Nomenclador julio 2009
212 RECONOCIMIENTO MEDICO GRATUITO EN LA CLÍNICA UNIVERSITARIA DE MURCIA
211 RESUMEN DE FACTURACION DEL SEGUNDO TRIMESTRE
210 1. Pérdida o extravío de Talaronario de Recetas Oficiales de Estupefacientes y sellos médicos. 2. Anulación por extravío de talaronario de recetas de MUFACE
209 Nuevo servicio de BOLSA DE TRABAJO del Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia.
208 MODIFICACIONES APARECIDAS EN EL NOMECLATOR DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS CORRESPONDIENTE A JULIO 2009
207 REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LA LIBERALIZACIÓN DE LAS TARIFAS ELÉCTRICAS. MARTES DÍA 14 DE JULIO A LAS 21 HORAS
206 Campaña "MES DE LA SALUD BUCAL 2009"

205 RETIRADA DEL MERCADO DE CEFTRIAXONA FRESenius KABI 1G, I.M., CN 608216, ENVASE CLÍNICO, LOTE C3404
204 1. Pérdida o extravío de Talaronario de Recetas Oficiales y sello médico de Estupefacientes.
203 Campañas "CUIDA TU SALUD. PROTÉGETE DEL CALOR" y "COMBATIR EL CALOR ESTÁ EN TUS MANOS"
202 Pérdida/Sustracción de recetas veterinarias
201 Solicitudes de Ampliación de Horario, Exclusión de turnos de Urgencia, Vacaciones, Reducción de horario y Horario especial.
200 MEMORIA 2008
199 MEMORIA 2008
198 NUEVO "FACTOR P" DE MUFACE APLICABLE DESDE EL DÍA 1 DE ENERO DE 2009
197 ACUERDOS ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
196 PAGOS REALIZADOS EN EL MES DE JUNIO
195 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE JULIO
194 Comunicación sobre riesgos de medicamentos para profesionales sanitarios: SEGURIDAD DE INSULINA GLARGINA (LANTUS)
193 Nueva ficha de la Campaña RECOMENDACIONES DIETÉTICAS EN PATOLOGÍAS CRÓNICAS: CELIAQUÍA.
192 REPOSICIÓN CERTIFICADOS MÉDICOS EN LAS OFICINAS DE FARMACIA.
191 1. Pérdida o extravío de Talaronario de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Robo/extravío de Sellos Médicos.
32 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 32
31 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 31
30 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 30
29 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 29
28 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 28
27 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 27
26 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 26

AGOSTO

241 Problemas de abastecimiento del medicamento de uso hospitalario FREAMINE HBC 6.9%, CN 742650.
238 1. Sustracción/extravío/robo de Sellos Médicos. 2. Anulación de Talaronario de Recetas de Muface (Murcia). 3. Pérdida o extravío de Recetas Oficiales de Estupefacientes.
237 Actualización Nomenclador Agosto 2009
236 "GRIPE A/H1N1 - MANUAL DE SEGURIDAD PARA LAS FARMACIAS"
235 COMPOSICIÓN DE LAS VACUNAS ANTIGRIPALES (CAMPANA 2009/2010)
234 Comunidad Autónoma de La Rioja. Resolución de la Dirección General de Aseguramiento, Acreditación y Prestaciones por la que se inicia el procedimiento de autorización de nuevas Oficinas de Farmacia.
233 PROGRAMACIÓN DE CURSOS DE POSGRADO DENTRO DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN DEL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS CON LA FACULTAD DE FARMACIA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA.
232 1. Pérdida o extravío de Talaronarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Sustracción/extravío/robo de Sellos Médico. 3. Anulación del Talaronario de Muface (Murcia).
231 Suministro del medicamento T.R.H. PREM 600 mcg/vial 4 mL CN: 766238 a través del Servicio de Medicamentos Extranjeros
230 INFORMACIÓN SOBRE PROBLEMA DE ABASTECIMIENTO DE MEDICA-MENTOS
229 Retirada de varios lotes de Amlodipino 5 mg y 10 mg 30 comprimidos de SANDOZ y ACOST.
228 Retirada de un lote del medicamento de uso hospitalario CERNEVT inyectable 10 viales: CN 717249.
227 1. Pérdida o extravío de Talaronarios de Recetas Oficiales de Estupefacientes. 2. Pérdida o extravío de Sello Oficial. 3. Robo, extravío de Recetas Médicas.
225 ENTREGA DE RECETAS DEL MES DE AGOSTO
224 Autorización al Colegio para emitir Certificado aplicativo de que la Oficina de Farmacia se encuentra EXCLUIDA de la aplicación del Real Decreto 2130/2008, de 26 de diciembre
34 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 34
33 INFORMACIÓN PROFESIONAL Nº 33

Acuerdos de la Junta de Gobierno

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2009

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.
La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, felicitar a los miembros de la Comisión negociadora del nuevo Anexo B del Concierto de Prestación Farmacéutica, por el excelente resultado logrado.

La Junta de Gobierno acuerda, prorrogar por un año la Beca de Nutrición de la que goza Dña. Cecilia Gómez Santos.

La Junta de Gobierno acuerda, abrir expediente investigador a las Titulares de una Oficina de Farmacia, por presunta publicidad.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir Convenio con la Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio sobre utilización de cartografía oficial para ubicación de las oficinas de Farmacia de la Región de Murcia y acceso de los ciudadanos a dicha información y autorizar al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles para la firma del citado Convenio.

La Junta de Gobierno acuerda suscribir acuerdo de colaboración con Avant Pharma en materia de selección de personal para oficinas de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda, suscribir Convenio con el Colegio Oficial de Farmacéuticos de Valencia para la cesión a los colegiados del Programa "Magistra", de Formulación Magistral, introduciendo en el mismo una cláusula relativa a la adaptación de dicho Programa al nuevo Anexo B de nuestro Concierto sobre Prestación Farmacéutica, y autorizar al Sr. Presidente D. Prudencio Rosique Robles para la firma del citado Convenio.

La Junta de Gobierno acuerda, asistir el próximo día 26 de mayo a la Mesa Redonda del Simposio de Urología, Sexualidad y Paternidad en la Discapacidad Física, designando como asistente en representación del Colegio a Dña. Juana María Morales Arnau.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar el Decreto 60/2009, de 17 de abril, a fin de considerar la posibilidad de recurrirlo si perjudica a los intereses del colectivo farmacéutico.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar a D. Pedro Antonio Rivera Rocamora, para hacer una prueba con la casa que se ha seleccionado para el suministro a las Oficinas de Farmacia de bolsas biodegradables, a fin de comprobar el adecuado funcionamiento de dicha empresa.

La Junta de Gobierno acuerda, nombrar como miembros de la Comisión Gestora del Plan de Pensiones que tiene el Colegio y que suscribió hace nueve años, a las siguientes personas: D. José Luis Anunci Gelabert, D. Pedro Antonio Rivera Rocamora, y D. José Carlos Moreno Bravo; y autorizar al Sr. Presidente a que elija tres miembros más para dicha Comisión, entre los colegiados que están dentro de dicho Plan y no forman parte de la Junta de Gobierno.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 26 DE MAYO DE 2009
La Junta de Gobierno y de Vocalías de Sección acuerda por unanimidad, felicitar a D. Claudio Buenestado Castillo

por su elección como Vocal Nacional de Farmacéuticos Titulares.

La Junta de Gobierno y de Vocalías de Sección acuerdan por unanimidad, felicitar a Dña. Carmen Peña López y su equipo por su elección como Presidenta y Comité Directivo del Consejo General de Colegios Oficiales de Farmacéuticos de España.

La Junta de Gobierno acuerda, incluir en la Comisión Gestora para el Plan de Pensiones de Cajamurcia a D. Francisco José Costa Castillo y Dña. María José Galindo García, y se determinará un tercer colegiado para incluir en dicha Comisión.

La Junta de Gobierno y de Vocalías de Sección acuerda, felicitar a D. Francisco Abraham Tomás Barberán y a Dña. Rocío Álvarez López por la distinción recibida de los premios "Los Mejores 2009" del Diario La Verdad.

La Junta de Gobierno y de Vocalías de Sección acuerda, felicitar a D. Joan Durán Pou por el galardón "Farmacéutico del año" otorgado por la revista "El Farmacéutico".

La Junta de Gobierno y de Vocalías de Sección acuerda por unanimidad, felicitar a D. Benito del Castillo García por haber sido investido Doctor "Honoris Causa" por la Universidad de Coimbra.

La Junta de Gobierno acuerda, estudiar por el CEIM la composición y características del producto fabricado en el Reino Unido "Glucosamine & Chondroitin Complex", a fin de conocer si el mismo es o no medicamento, preguntando al Consejo General sobre la calificación del mismo.

La Junta de Gobierno acuerda, planificar por el Colegio una Conferencia en la que se trate el tema de los complementos nutricionales, vitaminas y productos similares, a fin de establecer sus principales diferencias.

La Junta de Gobierno acuerda, colaborar con ASPAYM, del modo siguiente: suscripción de Convenio de colaboración, circular a los colegiados la normativa sobre accesibilidad, elaborar unas fichas de nutrición según las características del colectivo de grandes minusválidos, y dar a conocer a los colegiados la Resolución de la Consejería de Sanidad por la que se subvenciona el medicamento Viagra a este colectivo. También estudiar un Convenio con los analistas, para conseguir que los miembros de Aspaym puedan tener los resultados de análisis para detectar infección de orina en un plazo de 24 horas.

La Junta de Gobierno acuerda, dejar abierta la convocatoria de la Beca del CEIM, por si se presentan candidatos una vez finalizado el presente curso académico.

La Junta de Gobierno acuerda, abrir una tercera fase del Proyecto Califarma para que se incorporen al mismo las farmacias que lo deseen, pese a la falta de subvención en este momento.

La Junta de Gobierno acuerda, circular la convocatoria de Asamblea General Ordinaria para el próximo día 18 de junio, a las 20,00 horas en primera convocatoria y 20,30 horas en segunda convocatoria.

La Junta de Gobierno acuerda, autorizar a Laboratorios Boyron para que haga referencia al Colegio en los

protocolos de Homeopatía que está preparando en colaboración con el Vocal de Homeopatía D. José López Gil.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 11 DE JUNIO DE 2009

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por mayoría, iniciar expediente investigador a un farmacéutico Titular de Oficina de Farmacia, por presunta realización de descuentos en el PVP de un medicamento, nombrando Instructora a Dña. Rosa María Alarcón García y Secretaria a Dña. María Ángeles García-Villalba Cano.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad felicitar a todo el personal del Colegio por la renovación de la certificación de Calidad de todos los departamentos colegiales y a Dña. Sandra Sierra como responsables del Departamento de Calidad del C.O.F.R.M.

La Junta de Gobierno agradece a Dña. Elena Fernández Díez y a D. Pedro A. Rivera Rocamora su labor como miembros de la Comisión Permanente durante el último año.

La Junta de Gobierno acuerda autorizar la ampliación por seis meses más, la excedencia concedida a la farmacéutica del C.E.I.M. Dña. Francisca Jiménez Guillén

La Junta de Gobierno autoriza la reducción de jornada laboral a Dña. Irene Rodríguez de Lope Llorca.

La Junta de Gobierno acuerda, colaborar con el Colegio Oficial de Odontólogos y Estomatólogos, exponiendo en las oficinas de Farmacia de la Región de Murcia un cartel informativo, a fin de que se conozcan debidamente las funciones de los protésicos-dentales.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO Y JUNTA DE VOCALÍAS DE SECCIÓN CELEBRADA EL DÍA 14 DE JULIO DE 2009

La Junta de Gobierno y Vocalías de Sección acuerda por mayoría (con la abstención de D. Claudio Buenestado Castillo), para el supuesto de que no se cumpla por parte del SMS el acuerdo del SMS, sobre los precios menores de los medicamentos a aplicar en la Región de Murcia, hacer una circular informando de dicho incumplimiento a todos los colegiados, y de oposición del Colegio de Farmacéuticos a tal situación.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad ratificar la adhesión para la Concesión de la Medalla de Oro del Consejo General al Dr. D. Wolfredo Wildpret de la Torre y D. Avelino Romero Pérez.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, sacar convocatoria para la Beca colegial de Biblioteconomía.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, solicitar informe del Director de Tesis correspondiente a los trabajos de la Beca de Investigación Internacional, y previa aprobación y valoración de la Comisión Profesional del Colegio, prorrogar un año dicha Beca.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, adherirnos al nombramiento de D. Carlos Valcárcel Mavor como Hijo Adoptivo de la Ciudad de Murcia.

La Junta de Gobierno acuerda, aprobar por unanimidad el nuevo formato propuesto para los Diplomas referentes

a Cursos y Congresos que se organicen en el Colegio.
La Junta de Gobierno acuerda, acreditar la asistencia al XIII Congreso de Formulación Magistral, celebrado en Murcia el pasado mes de mayo, mediante Certificados, a fin de poder explicitar en cada caso las sesiones concretas a las que se ha asistido por parte del congresista.

La Junta de Gobierno acuerda, circular el ofrecimiento realizado por ACUNSA, consistente en dos reconocimientos gratuitos para sus asegurados, y de entre las peticiones que se reciban de farmacéuticos asegurados en ACUNSA, sortear los reconocimientos.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, aprobar el presupuesto presentado por ISOTADER para la elaboración de un Programa de Formulación Magistral del COFRM que recoja las particularidades del nuevo Anexo B del Concierto entre el SMS y el Colegio Oficial de Farmacéuticos de la Región de Murcia, en materia de prestación farmacéutica.

La Junta de Gobierno acuerda, contestar al escrito presentado por un farmacéutico titular de Oficina de Farmacia en Murcia en relación a la ampliación de horario de oficinas de Farmacia, haciendo referencia a la legislación vigente reguladora de los horarios, ampliaciones de horario y turnos de urgencia de oficinas de Farmacia de nuestra región y la complejidad de la posible modificación con relación a la cuestión que plantea.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, apoyar la difusión de información sobre el Congreso de Dermofarmacia que próximamente se celebrará en Palma de Mallorca.

ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009

Estudio y resolución de expedientes de Oficina de Farmacia.

La Junta de Gobierno acuerda por unanimidad, ratificar los acuerdos adoptados por la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como titulares de Oficina de Farmacia en sesión de 29 de Julio de 2009, consistentes en:

a) Aprobar la realización por el Colegio de una Campaña Publicitaria a favor de la oficina de Farmacia, mostrar la situación real de la misma y nuestra oposición y descuento respecto a los retrasos en el pago a las Oficinas de Farmacia de la facturación de recetas que ha anunciado el SMS.

b) Recurrir desde el Colegio, ante los Tribunales, en caso de que el día 11 de enero de 2010 se incumpla por el SMS su compromiso de pago de los intereses generados como consecuencia de los anticipos bancarios solicitados por los farmacéuticos ante el retraso en el pago por la facturación de recetas.

La Junta de Gobierno acuerda, ceder al Sr. Vocal Área V (Altiplano) D. Joaquín Gómez Gómez el uso del material gráfico presentado en la Asamblea Extraordinaria de Sección de Farmacéuticos Ejercientes como Titulares de Oficina de Farmacia, para poder informar con mayor detenimiento a los compañeros de su Área Geográfica.

El Colegio alcanza el objetivo de aumentar el número de farmacéuticos doctores

NUEVOS DOCTORES

Tesis doctoral de Juan Ángel Álvarez Gómez

El día 4 de Mayo, el farmacéutico Juan Ángel Álvarez Gómez defendió su Tesis Doctoral titulada: "Ciencia y Tecnología en la Cartagena del Siglo XIX. La Academia Médico-Farmacéutica de Cartagena. Su restauración en el Siglo XXI como Academia de Farmacia" en el Salón de Grados del Campus Muralla del Mar en Cartagena. La tesis fue dirigida por los doctores Stella Moreno Grau y Joaquín Roca Dorda, Farmacéutica e Ingeniero Industrial respectivamente, además de cartageneros. El Tribunal lo presidió el profesor Dr. D. Joaquín Moreno Clavel, Catedrático Emérito de la Universidad Politécnica de Cartagena y lo completaban, la Dra. María Cascales Angosto, Académica Numeraria de la Academia Nacional de Farmacia del Instituto de España, el

Dr. Benito del Castillo, también Académico de la Academia Nacional y Ex Decano de la Facultad de Farmacia de Madrid, el Dr. Pedro Martínez Hernández, Presidente de la Academia de Farmacia "Santa María de España de la Región de Murcia", que actuó como Secretario, la Dra. Isabel Olmos Sánchez, Catedrática de Historia, del Instituto de Enseñanza Media y la Dra. M^a Mercedes Barrionuevo Díaz, Profesora de la Facultad de Farmacia, de la Universidad de Granada.

Tras su defensa el Tribunal lo calificó con la nota de Sobresaliente "Cum Laude" y expresó su interés en que la Tesis fuese publicada por lo que supone en el proceso de restauración del patrimonio, científico, cultural e histórico de la ciudad de Cartagena.



Tesis doctoral de Alfonso López Ruiz

El día 19 de Junio defendió su Tesis Doctoral en la Universidad de Granada, el farmacéutico Alfonso López Ruiz, bajo el título: "Atención Farmacéutica: Evaluación de antidiabéticos orales e insulina y los factores que influyen en su prescripción". Con esta tesis, el farmacéutico Alfonso López Ruiz plantea como objetivo general evaluar la prescripción, costes y estado de consumo de los antidiabéticos orales e insulinas en dos niveles: nivel nacional y nivel local. Como objetivos específicos pretende detectar y analizar las fluctuaciones en el uso del medicamento producidas durante el período de estudio; y comparar las tendencias de prescripción entre provincias y a lo largo del tiempo, valorando las posibles causas de variabilidad y evaluando la calidad asistencial. La Tesis ha sido dirigida por el Dr. Miguel Ángel Calleja Hernández, Jefe de Servicio de Farmacia Hospital Universitario Virgen de la Nieves, la Dra. María José Faus Dáder, Profesora Titular del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular de la Facultad de Farmacia de Granada y el Dr. Fernando Martínez Martínez, Profesor Titular del Departamento de Química Física de la Facultad de Farmacia de Granada. Esta tesis ha sido llevada a cabo con el nuevo proyecto del COFRM y es la primera tesis que se lee con el nuevo sistema de tutorías. El tribunal estuvo presidido por Carmen Martín Martín y la Secretaria fue Amparo Torres Antiñolo, ambas de la Universidad de Granada. Como vocales estuvieron M^a Francisca Álvarez Luna, de la Universidad de Albacete, Francisco Carranza Caricol, de la Universidad de Badajoz y Macarena Flores Dorado, de la Universidad de Cádiz. Tras la lectura de la tesis, el tribunal calificó al ya doctor Alfonso López Ruiz, con un Sobresaliente.

